

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS
 AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
 (En millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

1. CONSTITUCIÓN, OBJETO SOCIAL Y BASES DE PRESENTACIÓN

- a. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (BANCOMEXT), es una entidad de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida con carácter de Sociedad Nacional de Crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y a su propia Ley Orgánica.

El 8 de junio de 1937 se fundó Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.

El 12 de julio de 1985 y a raíz de la estatización de la banca, se transformó a Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., en Institución de Banca de Desarrollo.

El 20 de enero de 1986 el H. Congreso de la Unión expidió la "Ley Orgánica de BANCOMEXT". La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 24 de junio de 2002 reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la misma, puntualizándose aspectos relativos al objetivo, operaciones, administración, vigilancia y facultades del Consejo Directivo, así como facultades del Director General. El 2 de abril de 1991 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público expidió el hasta hoy vigente Reglamento Orgánico del Banco.

- b. En los términos de la Ley Orgánica de BANCOMEXT, la sociedad, en su carácter de Banca de Desarrollo, prestará el servicio público de banca y crédito con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y en especial de los Programas Nacionales de Financiamiento del Desarrollo y de Fomento Industrial y Comercio Exterior, para promover y financiar las actividades y sectores que le son encomendados en dicha Ley.

Como Institución de Banca de Desarrollo, tiene por objeto financiar el comercio exterior del país y participar en la promoción de dicha actividad.

- c. Los estados financieros consolidados adjuntos, incluyen los de la Institución y los de las siguientes subsidiarias:

<u>EMPRESA</u>	<u>% DE</u>		<u>ACTIVIDAD</u>
	<u>SERIE A</u>	<u>SERIE</u>	
Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A. de C.V.	99.99	100	Inmobiliaria
Coordinadora de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V.	99.87	100	Servicios



Las principales actividades de las subsidiarias de la Institución son las siguientes:

Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A. de C.V. (DIESA)

El objeto de la sociedad es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre éstos se realice, siempre que se trate de bienes en los que se tengan o vayan a tener oficinas del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Coordinadora de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V. (CAASA)

El objeto de la sociedad es prestar servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización de objeto social de cualquier Sociedad Nacional de Crédito que sea o llegue a ser su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de las mismas, la instalación, mantenimiento, limpieza, reparación, revisión y operación de conmutadores, administración de comedores ejecutivos, servicios de mensajería, transportación de personal, servicio de vigilancia, inmuebles, así como la elaboración de todo tipo de impresiones.

- d. La inversión en subsidiarias no consolidadas que se mencionan en la Nota 11 se valúa conforme al método de participación. Las inversiones en acciones de empresas asociadas en las que no se tiene control o influencia significativa, se presentan actualizadas utilizando el valor de la Unidad de Inversión (UDI).
- e. Las actividades principales de la Institución se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por la Ley del Banco de México. En dicha regulación se incluyen varias limitaciones que incluyen el nivel máximo de apalancamiento, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones y operaciones de la Institución.
- f. Los estados financieros de la Institución están expresados en pesos de poder adquisitivo constante utilizando el valor de la Unidad de Inversión (UDI) cuyo valor lo determina Banco de México con base en la inflación.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Principales políticas contables - Las políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Crédito establecidos en el Título Tercero "Información Financiera y su Revelación" y el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicadas el 2 de diciembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación y modificadas el 3 y 28 de marzo, 15 de septiembre, 6 y 8 de diciembre de 2006; 12 de enero, 23 de marzo, 26 de abril y 5 de noviembre de 2007, así como en lo conducente con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, vigentes a partir del 3 de diciembre de 2005, son un instrumento jurídico que compila las disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito expedidas por la CNBV, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que las entidades financieras deben sujetarse en el desarrollo de su operación.

a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**

Los estados financieros del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., (BANCOMEXT, la Institución, el Banco), fueron preparados de acuerdo con la NIF B-10 (Documento Integrado) "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", en concordancia a lo establecido en el Criterio A-2 del anexo 33 de la Circular Única de la CNBV. Para efectos de comparabilidad, las Normas Generales del Boletín B-10 requieren que los estados financieros y sus notas se presenten en pesos de poder adquisitivo a la fecha de cierre del último ejercicio que se presente, lo cual efectuó la Institución con base en el valor de la UDI publicada por el Banco de México (BM), de acuerdo a las normas establecidas por la CNBV.

El margen financiero de la Institución se conforma principalmente por la diferencia entre los intereses cobrados y pagados generados por préstamos concertados a tasas internacionales, las cuales no están en función de la inflación de nuestro país. Adicionalmente, el tipo de cambio de nuestra moneda, con respecto a divisas extranjeras no se desliza a la par que el fenómeno inflacionario.

A continuación se presenta una descripción de las principales partidas reexpresadas y los métodos aplicados.

- **Estado de resultados** - Se presenta en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, aplicando la inflación relativa al período transcurrido entre la fecha en que ocurrieron las transacciones y la fecha de los estados financieros.
- **Estado de cambios en la situación financiera** - Presenta la generación y aplicación de los recursos del período, derivados de los cambios principales ocurridos en la estructura financiera de la Institución en pesos constantes.

Para los efectos de este estado financiero, el efectivo y sus equivalentes se refieren al rubro de disponibilidades del balance general.

- **Inmuebles, mobiliario y equipo** - A partir de 1997, el valor neto de reposición se actualiza utilizando el valor de la UDI. Hasta el 31 de diciembre de 1996, los inmuebles fueron actualizados a su valor neto de reposición con base en avalúos practicados por peritos independientes y factores trimestrales dados a conocer por la CNBV.

La depreciación de inmuebles se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil remanente, determinada por peritos independientes.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de vida probable (método de línea recta) sobre el valor actualizado, aplicando las siguientes tasas:

Mobiliario	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

- **Insuficiencia en la actualización del capital** - Es un renglón del capital contable que refleja los efectos acumulados del resultado por tenencia de activos no monetarios y de la ganancia o pérdida monetaria inicial. El efecto acumulado del resultado por tenencia de activos no monetarios representa el incremento o decremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación.

Reexpresión del capital social y de las utilidades acumuladas - El capital social y las utilidades acumuladas, se reexpresan considerando el incremento en el valor de la UDI correspondiente al balance más reciente que se está presentando, y el valor de la UDI relativo a las fechas en que el capital se aportó o las utilidades se generaron. Para las aportaciones de capital y utilidades generadas antes del 31 de diciembre de 1989, el cálculo de actualización se efectúa a partir de esa fecha.

- **Resultado por posición monetaria** – El resultado por posición monetaria, refleja el resultado de mantener activos y pasivos monetarios durante periodos inflacionarios. Los valores en unidades monetarias corrientes muestran una disminución en el poder adquisitivo conforme va transcurriendo el tiempo. Esto quiere decir que se incurre en pérdidas al mantener activos monetarios. A partir del ejercicio 2007, el resultado por posición monetaria se determina aplicando la inflación a la posición monetaria sobre los saldos iniciales, con excepción del resultado por posición monetaria derivado de la valuación de los títulos disponibles para la venta que se presenta en el capital contable dentro del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto neto se presenta en el estado de resultados identificando el resultado por posición monetaria originado tanto por partidas que afectan el margen financiero como por partidas que no lo afectan.

b. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen en la contabilidad en la divisa de origen, las transacciones que implican compraventa de divisas se efectúan al tipo de cambio de la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional, al tipo de cambio vigente publicado por el Banco de México a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año.

Las monedas utilizadas por la Institución son: dólares estadounidenses, libras esterlinas, dólar canadiense, euros, yenes japoneses, francos suizos y unidad de fomento chileno.

c. Disponibilidades.

Se valúan a su valor nominal; en el caso de metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable. Los rendimientos sobre depósitos y préstamos interbancarios a plazo menor o igual a 3 días hábiles bancarios se reconocen en resultados conforme se devengan.

d. Inversiones en valores.

- **Títulos para negociar.**

Incluye aquellos valores que la administración de la Institución mantiene en posición propia con la intención de operar como participante del mercado y se registran al costo de adquisición. Son valuados a su valor razonable proporcionado por proveedores de precios autorizados por la CNBV, tomando como base el valor de mercado y registrando los ajustes por valuación en los resultados del periodo. En el caso de títulos de deuda, los rendimientos se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o línea recta según corresponda.

En la fecha de su enajenación se reconoce en resultados el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

- **Títulos disponibles para la venta.**

Dentro de esta categoría se incluyen títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento. En el caso de títulos de deuda, los rendimientos se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o línea recta según corresponda.

Los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta se registran a su costo de adquisición y son valuados a su valor razonable registrando los ajustes en valuación dentro del capital contable.

Los títulos accionarios se valúan a su valor razonable utilizando precios proporcionados por proveedores de precios y, en caso de no poder obtener el valor mencionado anteriormente, éste se determina con base en el método de participación, de conformidad en el Boletín B-8 de las Normas de Información Financiera.

- **Títulos conservados a vencimiento.**

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento. En la fecha de enajenación se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los rendimientos se registran en resultados conforme al método de línea recta, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición.

e. Operaciones de reporto.

Actuando la Institución como reportada, el saldo representa la diferencia a favor o a cargo entre el valor razonable de los títulos dados en reporto y el valor presente del precio del reporto al vencimiento, entendiéndose dicho valor presente como el precio objeto del reporto más el premio estipulado, descontados a la tasa de rendimiento que corresponda al mismo tipo de instrumento con un plazo de vencimiento equivalente al plazo restante del reporto.

Actuando la Institución como reportadora el saldo representa la diferencia a favor o a cargo entre el valor presente del precio al vencimiento y el valor razonable de los títulos recibidos en reporto.

El resultado por valuación de las operaciones de reporto se registra en los resultados del período.

Para efectos de presentación, el balance general refleja dentro del activo y el pasivo el saldo deudor y acreedor respectivamente, resultante de la compensación realizada en forma individual de la posición activa y pasiva de cada una de las operaciones efectuadas por la Institución.

f. Operaciones con contratos de futuros y contratos adelantados.

BANCOMEXT como participante en los mercados de futuros y contratos adelantados tiene como política primordial cubrir las posiciones de riesgo respecto de la relación entre activos y pasivos en dólares estadounidenses, así como por operaciones de compraventa del peso mexicano contra el dólar estadounidense o bien de éste último contra otras divisas.

Las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, están referidas al peso mexicano contra el dólar estadounidense y son ofrecidas a los acreditados como parte del apoyo crediticio a los programas de financiamiento y promoción de operaciones de comercio exterior.

La selección de los diferentes contratos de futuros que se utilizan, se efectúa tomando en consideración las condiciones del mercado y las condiciones de liquidez y análisis de tasas de interés implícitos, relacionados con los costos de fondeo y de colocación.

Tratándose de los contratos de futuros, se participa en mercados reconocidos como el Chicago Mercantile Exchange (CME) y Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (Mexder). Para el caso de contratos adelantados se participa en el mercado interbancario con instituciones que cuentan con grado de inversión emitido por agencias calificadoras de riesgos, con lo que se mitigan sensiblemente los riesgos de crédito y legal.

Durante 2007 las operaciones de futuro fueron con fines de negociación. En operaciones de contratos adelantados el valor razonable de los derechos y obligaciones será el precio teórico de los contratos realizados determinado con técnicas formales de valuación y realizados por terceras personas sin conflictos de interés. En los futuros, el valor razonable corresponde al monto nominal al que se pactaría un contrato de igual naturaleza en cada fecha de valuación. Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio forward estipulado del mismo, y se presenta como parte de las operaciones con valores y derivados. Los resultados de estos instrumentos se presentan como resultados por intermediación.

En cuanto a la constitución de colaterales, se establecen por las operaciones de futuros realizadas con el CME y MexDer mediante efectivo o la transferencia de títulos documentados en dólares estadounidenses y en pesos mexicanos respectivamente, los cuales son registrados como títulos afectos en garantía en bancos del extranjero y en bancos nacionales.

g. Operaciones con swaps.

Las operaciones que la Institución contrata bajo este tipo de instrumentos se consideran coberturas de valor razonable ya que tienen por objeto cubrir posiciones de riesgo abiertas, tanto de tasas de interés como de divisas.

La concertación de las operaciones swaps se realiza con el propósito de cubrir un riesgo de tasa de interés o de tipo de cambio en función a las condiciones en que se encuentran los montos de la captación y colocación de los recursos con los acreditados. Lo anterior con el fin de intercambiar flujos similares de tasas de interés fijas por tasas variables o bien de diferentes divisas contra el dólar estadounidense, en condiciones opuestas a las que originan la posición abierta de riesgo.

Las operaciones con swaps se contratan con instituciones financieras que cuentan con una calificación de grado de inversión emitida por agencias calificadoras de riesgo reconocidas con lo cual se limita el riesgo de crédito y legal inherente a este tipo de operaciones.

La Institución a partir del 1° de enero de 2007 mide la efectividad de la cobertura realizada con los instrumentos financieros derivados swaps, a través de un modelo definido por la Dirección Ejecutiva de Administración de Riesgos.

h. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago.

Se registran a su costo o valor neto de realización, el que sea menor.

Si el valor en libros del activo que dio origen a la adjudicación o dación en pago es menor al valor del bien adjudicado, el valor del bien se ajusta al valor en libros que tenía el activo.

Los bienes adjudicados se consideran como partidas no monetarias a partir de 2007.

Con base en el Título Segundo “Disposiciones Prudenciales”, Capítulo V “Calificación de la Cartera”, Sección III, Apartado D “De las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago” de la Circular Única emitida por la CNBV, la Institución constituye provisiones adicionales por las potenciales pérdidas de valor de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente, ya sean muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores.

A partir del 31 de diciembre de 2006, la Institución adopto prudencialmente la política de constituir el 100% de reservas de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, con el objeto de reconocer la recuperación de crédito al momento de la comercialización de los bienes.

En el caso de los bienes prometidos en venta, el valor de adjudicación base para la determinación de la estimación es el valor en libros disminuido por los cobros recibidos a cuenta del bien. A dicho valor se le aplican los porcentajes de reservas que correspondan conforme a las tablas contenidas en el Apartado D de las disposiciones mencionadas.

i. Cartera de créditos.

Los créditos otorgados se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos. Al monto otorgado a los acreditados se le adicionan los intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan.

A partir de 2007 las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Se considera cartera vencida a los siguientes:

- Créditos con amortización única de capital e intereses al vencimiento que no son cubiertos en un período de 30 o más días naturales de vencidos.
- Créditos con amortización única de capital al vencimiento y pagos periódicos de intereses, cuando los intereses presentan 90 o más días naturales de vencidos o 30 o más días naturales de vencido el capital.
- Créditos con pagos parciales de capital e intereses a los 90 o más días naturales de vencidos.
- Créditos revolventes cuando presentan atraso de dos períodos de facturación, o 60 o más días naturales de vencidos.
- Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran y los devengados hasta la fecha en que se suspendió su acumulación se reservan al 100%.

Créditos reestructurados y renovados.

Los créditos que se reestructuran, permanecen en cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantiene hasta que exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Créditos emproblemados.

Se consideran como créditos comerciales emproblemados aquellos créditos, vigentes y vencidos, respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto el principal como los intereses conforme a los términos y condiciones pactados originalmente.

Suspensión de la acumulación de intereses.

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito es considerado como vencido.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Calificación de cartera.

El Título Segundo “Disposiciones Prudenciales”, Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de la Circular Única, indica que al calificar la cartera comercial, se evalúe:

- a. La calidad crediticia del deudor.- Se determina de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar en forma específica e independiente y en el orden progresivo los aspectos de Riesgo País, Riesgo Financiero, Riesgo Industria y la Experiencia de Pago.
- b. La calificación de créditos.- Los créditos en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos como “estructurados”, permite ajustar la calificación de la calidad crediticia del deudor, mediante la estimación de una probable pérdida, en relación con el nivel de cobertura de las garantías que respalden cada uno de los créditos otorgados.

La cobertura de garantías determinará la parte cubierta y descubierta de los créditos para que, en función a ello, se determine el monto de las reservas preventivas necesarias.

La metodología para calificar la cartera de consumo y vivienda, se basa en la estratificación de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento de pago, la probabilidad de incumplimiento y, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Conforme a lo anterior Bancomext calcula el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, misma que se registra en los resultados del ejercicio correspondiente y evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien ser castigado o eliminado, lo cual se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva.

Las recuperaciones derivadas de créditos previamente castigados o eliminados se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios se cancela contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que los origino, es decir, el de la propia estimación preventiva; en los casos en que el monto a cancelar es superior al saldo registrado de dicha estimación se reconoce como otros productos.

Políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos.

Las principales políticas y procedimientos que tiene establecidas el Banco para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran contenidas en el Manual de Crédito, Tomo I y II así como en el manual de Intermediarios Financieros, entre las que destacan las siguientes:

“Políticas y Procedimientos para el Otorgamiento de Crédito en Primer Piso”, las cuales abarcan desde la recepción de la solicitud, evaluación, autorización, formalización y liberación de las líneas de crédito.

“Políticas y Procedimientos para el Ejercicio, Recuperación y Administración de la Cartera”, en las que se señalan las actividades para la operación y control del ejercicio, así como para el envío de los avisos de cobro, la aplicación y el registro en el sistema de los pagos efectuados por los clientes del Banco.

“Políticas y Procedimientos para la Reestructura de la Cartera con Problemas de Recuperación” en las que se indican los lineamientos a seguir para gestionar la solicitud, análisis, autorización, formalización y operación de la cartera con problemas de recuperación.

“Políticas y Procedimientos para la Recuperación de la Cartera Administrativa, Extrajudicial y Judicial”, en las cuales se establecen las actividades y los plazos a los que deberán apegarse las áreas de Promoción de Negocios y Recuperaciones de Crédito para llevar a cabo la regularización de la cartera, así como también los plazos para traspasar al área jurídica los créditos que habrán de ser recuperados por la vía legal.

“Políticas y Procedimientos para la Administración y Control de la Cartera de Crédito de Exempleados”, a través de las cuales se regula la administración y control de la cartera de créditos que se derivan de una prestación laboral otorgada a los empleados del Banco y que por alguna razón dejaron de prestar sus servicios a la Institución.

“Políticas y Procedimientos para la integración de los expedientes de Crédito”.

j. Pasivos laborales.

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar ciertos pagos a empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumpliendo ciertos requisitos; así como el pago de las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo.

La Institución tiene establecido planes para el pago de pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro para su personal, adicionales a lo establecido en Ley.

El reconocimiento de las obligaciones se efectúa, en apego a la supletoriedad de los Criterios Contables establecida en el criterio A-3 “Aplicación Supletoria de Criterios Contables” del Anexo 33 de la Circular Única, mediante la utilización del boletín D-3 “Obligaciones laborales (revisado)” de las Normas de Información Financiera.

La cuantificación de las obligaciones por estos conceptos se efectúa bajo el método de crédito unitario proyectado, determinado mediante cálculo actuarial preparado por peritos independientes. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el cálculo se elaboró y ajustó al real dentro del mismo ejercicio.

El costo neto del período, basado en cálculos actuariales sobre sueldos proyectados, se carga a los resultados del año. Las indemnizaciones y costos laborales directos son cargadas a resultados en el ejercicio en que son pagadas.

A partir de 2007 los trabajadores de nuevo ingreso al llegar a los 60 años de edad y 30 de servicio, tendrán derecho a una pensión vitalicia de retiro que corresponderá al fondo total acumulado de su cuenta individual.

Las aportaciones realizadas por el Banco, se cargan a los resultados del periodo.

k. Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto al Activo y Participación del Personal en las Utilidades Causados y Diferidos.

a. Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y Participación del Personal en las Utilidades Causados.

Las provisiones para el Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Activo (IMPAC), se registran en resultados en el año en que se causan, y se reconocen de acuerdo con las disposiciones del Boletín D-4 "Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad".

El ISR y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) causados deben cargarse a resultados y representan el pasivo exigible a plazo menor de un año.

El Impuesto al Activo causado, así como el que se tenga pendiente de compensar de ejercicios anteriores, debe registrarse como anticipo de impuesto sobre la renta a su valor estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros.

b. Impuesto Sobre la Renta, IETU, Impuesto al Activo y Participación del Personal en las Utilidades Diferidos.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto al Activo (IMPAC) y la Participación del Personal en las Utilidades (PTU) diferidos, se calculan de conformidad con los lineamientos establecidos en el Boletín D-4 de las Normas de Información Financiera, de acuerdo a lo establecido en el Criterio A-2 del anexo 33 de la Circular Única.

La Institución durante el ejercicio de 2007 y 2006, no reconoció los efectos de la aplicación del cálculo de los impuestos diferidos conforme al boletín D-4, en consideración a que existe una alta posibilidad de no obtener utilidades fiscales en el futuro que permitan amortizar las pérdidas fiscales de años anteriores que mantiene el Banco, con excepción del IETU diferido que se reconoce en 2007, en apego a la INIF 8.

l. Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables utilizadas, requieren que la Institución realice estimaciones, las cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre hechos actuales.

A partir del 31 de diciembre de 2006, la Institución constituye reservas por pasivos contingentes derivados de los juicios donde Bancomext actúa como demandada.

m. Bienes en custodia.

Los títulos emitidos y colocados por Bancomext no se quedan en custodia en la Institución, dado que los tenedores los depositan en entidades especializadas para el depósito de valores internacionales como Euroclear.

La Institución no tiene bienes en guarda y custodia por cuenta de terceros, por lo que no existen ingresos por este concepto.

No existen condiciones y términos importantes diferentes a las disposiciones establecidas por la CNBV y Banco de México que afecten las operaciones de custodia de bienes de inversiones en valores, operaciones de reporto que representen una transferencia de propiedad.

Asimismo, Bancomext no tiene en guarda y custodia, derechos patrimoniales ni instrumentos financieros derivados a cargo de clientes.

n. Utilidad integral.

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante el periodo y está representado por la utilidad neta, más los efectos que de conformidad con las prácticas contables, se llevaron directamente al capital contable.

Asimismo, se muestra el incremento o decremento en el patrimonio derivado de dos tipos de movimientos: inherentes a las decisiones de los accionistas y al reconocimiento de la utilidad integral.

ñ. Diferencias con las Normas de Información Financiera.

Las principales diferencias entre los criterios contables seguidos por la Institución y las normas de información financiera se resumen a continuación:

- Deudores.- Las normas de información financiera requieren de una estimación apropiada de la cobrabilidad de los deudores. La CNBV requiere el cargo a los resultados mediante la creación de una estimación al 100% de todas aquellas partidas no aclaradas y no identificadas a los 60 días, así como aquellas identificadas no cobradas o pagadas en 90 días. Por las partidas pactadas a un plazo mayor a 90 días se crea una estimación conforme a su grado de irrecuperabilidad.
- Inversiones en valores.- Las normas de información financiera requieren el registro del resultado por valuación en resultados. Los criterios contables de la CNBV requieren que los efectos de valuación provenientes de los títulos disponibles para la venta sean llevados a una cuenta de capital contable.
- Cuentas de balance.- Las normas de información financiera requieren que los rubros que integran los activos y pasivos deben ser presentados en el balance general de acuerdo a la disponibilidad o exigibilidad, clasificados a corto y largo plazo. Los criterios contables de la CNBV muestran otra clasificación en el balance.
- Los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen a través del factor de actualización determinado con base en el valor de las Unidades de Inversión (UDIS) en lugar del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- La PTU se presenta dentro del rubro ISR y PTU causados y no como lo establece la INIF-4 como un gasto ordinario dentro del rubro de otros ingresos y gastos.

o. Gastos por amortizar.

Los gastos por emisión de pasivos se amortizan bajo el método de línea recta tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

p. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.

La Institución aplica el Boletín C-15 de las normas de información financiera, el cual establece los criterios que permitirán la identificación de situaciones que presentan evidencias respecto a un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles. La Institución aplica dicha regla contable sobre los inmuebles que son de su propiedad.

Nuevos pronunciamientos contables. A partir del 1º de enero de 2008, con base en las cartas de promulgación emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., de fecha 28 de agosto, 11 y 21 de diciembre de 2007, respectivamente, entraron en vigor las Normas de Información Financiera (NIF) B-10 “Efectos de la Inflación”, B-15 “Conversión en monedas extranjeras”, D-3 “Beneficios a los empleados” y D-4 “Impuestos a la utilidad”, mismas que deberán ser observadas por las instituciones de crédito, de conformidad con lo establecido en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, las cuales establecen en el párrafo 3 del criterio de contabilidad A-2 “aplicación de normas particulares” que: las Instituciones observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las normas particulares contenidas en los boletines que a continuación se detallan o en las NIF que los sustituyan o modifiquen.

NIF B-10 Efectos de la inflación.

Para efectos de esta nueva norma, se considera que el entorno es inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual del 8%), en vista de que no se superará ese 26% esta situación provocará que haya una desconexión (suspensión) del reconocimiento de algunos efectos de la inflación en los referente a:

- Presentar los estados financieros a pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio.
- Reconocer el resultado por posición monetaria del año (REPOMO).
- Actualizar el estado de resultados según las fechas en que se generaron las operaciones.
- Reconocer efectos de la inflación en la inversión en propiedades y equipo.

No obstante lo anterior, la Institución debe mantener en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de la reexpresión determinada hasta el último periodo en el que operó en un entorno inflacionario. Dichos efectos deben darse de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos y componentes del capital contable a los que pertenecen tales efectos.

Asimismo, en relación con el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) acumulado a la fecha de entrada en vigor de esta NIF que asciende a \$(23) se deberá proceder como sigue: a) reclasificarlo a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado; y b) si es que no está realizado todavía, se requiere mantenerlo en el capital contable y reciclarlo a la utilidad o pérdida neta de los periodos en los que se realice la partida que le dio origen. Por sentido práctico, se permite que si la Institución no puede identificar el RETANM realizado del no realizado, reclasifique el total del RETANM acumulado a resultados acumulados, en lugar de llevar a cabo el procedimiento anteriormente descrito. En virtud de que se eliminan los métodos de valuación que requerían el reconocimiento de un RETANM, este concepto tiende a desaparecer de los estados financieros una vez que se recicle en su totalidad.

NIF D-3 Beneficios a los empleados

Esta nueva NIF, considera periodos más cortos para la amortización de partidas pendientes de amortizar, inclusive dando la opción de poder reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devenguen.

En adición, la adopción futura de esta NIF no implica el reconocimiento de un pasivo o activo de transición inicial, excepción hecha de los casos en que se introduce un nuevo plan de beneficios definidos no concebido con anterioridad, los cuales son tratados como las modificaciones al plan.

Se eliminó el tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional; el cual, de acuerdo con el anterior Boletín D-3, se realizaba en función a un cálculo actuarial de beneficios al retiro sin crecimiento salarial. Este procedimiento daba lugar a reconocer un activo intangible y, en caso de proceder, a otra partida integral como un elemento separado del capital contable.

La participación de utilidades al personal (PTU) es regulada por esta nueva NIF, inclusive la PTU diferida, realizando sobre esta última una referencia al método de activos y pasivos propuesto por la NIF D-4, impuestos a la utilidad.

NIF D-4 impuestos a la utilidad

Debido a que la PTU causada y diferida se considera un gasto ordinario asociado a los beneficios a los empleados, las normas de reconocimiento contable relativas se reubican en la NIF D-3, Beneficios a los empleados.

Se requiere reconocer el IMPAC como un crédito fiscal y, consecuentemente, con un activo por impuesto diferido solo en aquellos casos en los que exista la probabilidad de recuperarlo contra el impuesto a la utilidad de periodos futuros; antes se reconocía dentro de los pagos anticipados en la medida en que existiera probabilidad de recuperación y, como norma de presentación, se requerirá su compensación con el impuesto diferido.

Se establece en qué casos la aplicación inicial de esta norma debe hacerse con base en el método retrospectivo prescrito en la NIF B-1, cambios contables y correcciones de errores.

Se requiere que el efecto acumulado de ISR se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que a la fecha estén pendientes de reciclaje. Anteriormente, este concepto, derivado de la aplicación inicial del Boletín D-4 se presentaba como un componente por separado en el capital contable.

Adicionalmente, la Institución deberá observar en lo aplicable las Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) 5 “Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio de un instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable”, INIF 6 “Oportunidad en la designación formal de la cobertura”, INIF 7 “Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero”, e INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”.

Nuevas disposiciones fiscales. Impuesto Empresarial a Tasa Única. El 14 de septiembre de 2007, el Congreso de la Unión aprobó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), la cual fue publicada el 1º de octubre del mismo año en el Diario Oficial de la Federación. Esta nueva Ley entró en vigor el 1º de enero de 2008 y abroga la Ley del Impuesto al Activo.

Dicho impuesto grava las actividades de; enajenación de bienes, prestación de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 16.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

Los créditos del IETU son importes que pueden disminuirse del propio IETU, entre otros se incluyen a) los de pérdidas por amortizar de IETU; b) los de acreditamiento por salarios y aportaciones de seguridad social; c) los de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el periodo de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU es un impuesto que coexiste con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto, se estará a lo siguiente: a) Si el IETU resulta en un importe mayor que el ISR del mismo periodo, la Institución pagará IETU, si ese fuera el caso la Institución le restará al IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo; b) Si el IETU es menor que el ISR del mismo periodo, la Institución no pagará IETU; c) Si la base de IETU es negativa (pérdida IETU), en virtud de que las deducciones excedan a los ingresos gravables no existirá IETU causado. Dicha pérdida de IETU se puede aprovechar, al efecto se multiplicará por la tasa del IETU, resultando un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo periodo o, en su caso, contra el IETU de periodos posteriores, siendo el plazo máximo 10 años.

Los contribuyentes de este impuesto efectuarán pagos provisionales mensuales a cuenta del IETU del ejercicio, adicionalmente deben presentar una declaración anual en los mismos plazos que ISR.

La Ley del IETU abroga la Ley del Impuesto al Activo (IMPAC), no obstante, establece un procedimiento para determinar el monto del IMPAC pagado hasta diciembre 2007, que puede ser recuperado a partir de 2008.

En vista de que la Institución tiene pérdidas fiscales por amortizar para ISR, la Institución estima que si causará IETU.

3.- **ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

Políticas generales.

Las políticas y prácticas en materia de administración de riesgos están normadas principalmente por el capítulo IV del Título II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las disposiciones de la CNBV, la función de administración de riesgos en Bancomext la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) aprobó nuevos límites que deberán ser autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuible que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado y tenencia accionaria. Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo para los distintos portafolios de la tesorería.

El Banco cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos integrado por el Director General, dos expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el responsable de la unidad para la administración integral de riesgos; adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés. El Comité de Administración Integral de Riesgos sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento de los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

Riesgo de Mercado.

Inversiones en valores.- Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, adicionalmente depende de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VaR) con base en el método histórico tomando 251 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Cabe mencionar que estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2007, las inversiones en valores en moneda nacional sujetas a riesgo de mercado se encontraban en instrumentos gubernamentales, bancarios y corporativos, a descuento, revisables y a tasa fija. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban 38% y la posición de reportos 62% del total de las operaciones de la mesa de dinero nacional; el VaR de dicha mesa fue de \$ 6.1, cifra que representó el 27.8% del límite autorizado de \$ 22.0; el promedio anual de VaR se ubicó en \$ 6.0. El consumo de capital regulatorio de este portafolio fue de \$ 281 que representó el 64% del límite autorizado.

Al 31 de diciembre de 2007, el portafolio de inversiones en moneda extranjera estaba conformado por bonos soberanos cuya tasa de interés estaba cubierta con swaps de tasas de interés. Al cierre de diciembre se registró un VaR de \$ 6.8 para la posición total de la inversión en moneda extranjera, lo cual representó 75.5% del límite autorizado de \$ 9.0. El promedio anual de VaR se ubicó en \$ 8.7. El consumo de capital regulatorio de este portafolio fue de \$ 74 que representó el 43% del límite autorizado.

Instrumentos financieros derivados.- La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.

De las posiciones en instrumentos derivados se mide el VaR de los futuros del peso en el Chicago Mercantile Exchange (CME), futuros del dólar en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), de contratos adelantados peso / dólar con clientes (*forwards*) y de contratos adelantados dólar / divisa interbancario. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 251 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Cabe mencionar que estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007.

Respecto al riesgo de crédito de contraparte, los contratos adelantados de tasas de interés se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales, mientras que los futuros peso / dólar están exentos del mismo debido a que son operados en bolsas reconocidas (CME y MexDer). El riesgo de crédito de los contratos adelantados con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con BANCOMEXT y para los interbancarios los contratos solo se realizan con instituciones con las que se tienen límites de contraparte.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los instrumentos financieros derivados se apegan a las disposiciones del Banco de México. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo, los cuales se entregan o presentan diariamente a la alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2007, el portafolio de futuros en el CME y el MexDer ascendió a USD 1.0 millón, con un VaR de \$ 0.1. La posición de *forwards* peso / dólar y dólar / divisa fue de \$ -11.3 y su VaR de \$0.3. El VaR conjunto de futuros y *forwards* de divisas, así como el de la mesa de cambios ascendió a \$0.4, equivalente al 9.1% del límite autorizado que es de \$ 4.0; el promedio anual de valor en riesgo de futuros, *forwards* y mesa de cambios se ubicó en \$ 0.8. El consumo de capital regulatorio de este portafolio fue de \$ 1 que representó el 2% del límite autorizado.

Riesgo de crédito.

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de matrices de transición anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la calificación de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las acreditadas del Banco.

De esta manera, para evaluar los riesgos de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición), pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo a porcentajes de reserva) y cálculo de VaR de Crédito.

Cada mes se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al H. Consejo Directivo el informe de operación y posición crediticia que incorpora un análisis de la cartera vigente y de la cartera vencida, así como estimaciones de pérdidas esperadas y valor en riesgo de la cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2007 la estadística descriptiva del riesgo de crédito de la cartera del sector privado, muestra la siguiente distribución por número de acreditados, respecto de su nivel de riesgo promedio.

Distribución de la Cartera del Sector Privado a Diciembre 2007

Número de Clientes	Monto	Participación %	Monto Acumulado	Acumulado %	Reservas Preventivas %	Nivel de Riesgo Promedio
1-5	3,367	27	3,367	27.0	2.9	B1 Intermedio
6-10	1,719	13.8	5,086	40.8	3.9	B1 Intermedio
11-15	1,251	10	6,337	50.8	2.4	B1 Intermedio
16-20	892	7.2	7,228	58.0	1.6	B1 Inferior
21-25	786	6.3	8,014	64.3	0.6	A2
26-30	635	5.1	8,649	69.4	19.2	B3 Superior
31-282	3,814	30.6	12,464	100.0	21.1	C1 Inferior
Total	12,464				9.2	B2 Superior

A esa fecha, el valor en riesgo anual de la cartera del sector privado fue de \$ 2,183, en tanto que el valor en riesgo trimestral fue de \$ 715 cifras que representan valores extremos de las distribuciones de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera a un nivel de confianza de 99%. El Valor en riesgo de crédito anual representa 34% del capital neto del Banco.

La estimación para las pérdidas trimestrales y anuales fue de \$ 201 y \$ 950 respectivamente.

Adicionalmente, el informe que se menciona presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y sus consumos, el análisis sobre el comportamiento y tendencias de la cartera para cada subportafolio, reservas preventivas y una evaluación sobre el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por riesgo común, sector, rama de actividad económica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

Riesgo de liquidez.

El riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento se mide por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. En este sentido, se reporta mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el margen financiero; asimismo, se estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance vigente al 31 de diciembre de 2007, en caso de producirse un aumento de 25 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD 15.1 miles en promedio por día (aproximadamente 7.7% del margen financiero diario).

Riesgos cuantificables no discrecionales y no cuantificables.

En materia de riesgo operativo, se llevó a cabo una depuración y selección de las cuentas en donde se registraron solamente los conceptos relacionados a este tipo de riesgo. El importe de las cuentas contables que registraron pérdida por eventos de riesgo operacional para el 2006 fue de \$23.4 MDP a valor nominal y para 2007 fue de \$1.2 MDP.

En riesgo tecnológico se reportaron al CAIR cuatro indicadores de riesgo tecnológico; Seguridad de Acceso a la Red con cero intrusiones, Detección, Bloqueo y Candados contra Virus a la Red con cero impactos, Detección y Bloqueo de Acceso a sitios Web Restringidos con cero impactos, Niveles de disponibilidad de los Servicios Críticos y el de Recuperación de Servicios al 100%.

En el mes de noviembre se llevó a cabo la prueba del Plan de Continuidad de Negocios (BCP's) de operaciones de productos derivados con las áreas involucradas, Sistemas y Riesgos, presentando los resultados y recomendaciones al Comité de Administración Integral de Riesgos para su conocimiento. En términos generales éste resultado aceptable.

En materia de riesgo legal, derivado de la aplicación de las Políticas para la Estimación de Pérdidas Potenciales Derivadas de Resoluciones Judiciales Desfavorables las cuales fueron presentadas al Comité de Administración Integral de Riesgos el 28 de septiembre de 2007, se tienen reservas constituidas por riesgos legales provenientes de operaciones de crédito por \$198, de recursos humanos por \$13, de juicios de carácter administrativo \$1 y reservas genéricas por \$126. El cargo a los resultados del ejercicio por este concepto fue de \$208.

Por lo que corresponde a los riesgos no cuantificables al cuarto trimestre de 2007 se reportaron dos siniestros uno por daño y otro por robo, recibiendo de indemnización un monto de \$ 71.3 mil pesos.

Trimestralmente se reportan al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo Directivo las principales acciones tomadas en materia de riesgos cuantificables no discrecionales y no cuantificables.

Políticas para controlar la concentración en la cartera de crédito.

En marzo de 2003 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas, las cuales están en vigor desde el 24 de julio de 2003. Dichas reglas se integraron en el Título Segundo "Disposiciones Prudenciales", Capítulo III, "Diversificación de Riesgos" de la Circular Única, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre del 2005.

Cabe mencionar que el Banco establece límites de riesgo más restrictivos que los que resultan de aplicar las disposiciones de la CNBV.

Al 31 de diciembre del 2007:

El financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores se encuentra por debajo del límite establecido de 100% del capital básico que asciende a \$ 5,584; de manera que el monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a \$ 3,561.

Ningún grupo económico concentró riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento establecidos por la normatividad vigente y que es de \$ 2,233.

El número, monto y porcentaje de capital de los financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual se presenta en el cuadro siguiente:

Financiamientos que rebasan el 10% del Capital Básico (M.N.)		
Número de Financiamientos	Monto Total	Porcentaje del Capital Básico
5	5,277	94%

4.- OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el monto de las operaciones denominadas en moneda extranjera de las divisas utilizadas por la Institución, así como la posición de divisas se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2007.

<u>DIVISA</u>	<u>ACTIVO</u> <u>MONEDA ORIGEN</u> <u>(EN MILES)</u>	<u>PASIVO</u>	<u>POSICIÓN EN</u> <u>MONEDA</u> <u>ORIGEN</u>	<u>TIPO DE</u> <u>CAMBIO</u> <u>PESOS</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>
Dólar americano	6,136,602	6,099,507	37,095	10.9157	\$ 405
Franco suizo	13	0	13	9.6394	0
Libra esterlina	92,105	93,458	(1,353)	21.7059	(29)
Dólar canadiense	150	80	70	11.0628	1
Yen japonés	3,036,626	2,780,751	255,875	0.0977	25
Euro	116,319	115,667	652	15.9489	10
					<u>\$ 412</u>

Al 31 de diciembre de 2006.

<u>DIVISA</u>	<u>ACTIVO</u> <u>MONEDA ORIGEN</u> <u>(EN MILES)</u>	<u>PASIVO</u>	<u>POSICIÓN EN</u> <u>MONEDA</u> <u>ORIGEN</u>	<u>TIPO DE</u> <u>CAMBIO</u> <u>PESOS</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>
Dólar americano	6,665,259	6,660,673	4,586	10.8116	\$ 52
Franco suizo	54	0	54	8.8496	1
Libra esterlina	57	11	46	21.1702	1
Dólar canadiense	185	39	146	9.2796	1
Yen japonés	9,557	1,366	8,191	0.0907	1
Euro	57,613	56,950	663	14.2335	9
U. Fomento Chilena	2,213	2,213	-	372.7017	-
					\$ 65

5.- DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las disponibilidades se integran como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Depósitos en Bancos Nacionales	\$ 5,308	\$ 5,546
Depósitos en Bancos del extranjero	391	491
Depósitos a la vista	4,887	4,569
Call Money	2,996	773
Depósitos a plazo	6,122	5,521
Compra de divisas spot	63	93
Depósitos en garantía	2	6
Otros	24	40
Depósitos en Bancos subsidiarias	1	1
	\$ 19,794	\$ 17,040

Depósitos en Bancos Nacionales.

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>MILES USD</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>	<u>MILES USD</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Banco de México M.E.	104	\$ 1	350	\$ 4
Banco de México M.N.	0	5,275	-	5,476
Otros bancos M.E.	983	12	3,624	48
Otros bancos M.N.	0	20	-	18
	1,087	\$ 5,308	3,974	\$ 5,546

Depósitos en Bancos del Extranjero.

	2007		2006	
	<u>MONEDA</u> <u>ORIGEN MILES</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>	<u>MONEDA</u> <u>ORIGEN MILES</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>
Pesos Mexicanos	270	\$ 271	2	\$ 2
Dólar americano	6	63	39	442
Yenes	0	0	7	0
Euros	3	57	3	47
		<u>\$ 391</u>		<u>\$ 491</u>

Depósitos a la vista.

<u>MONEDA</u> <u>ORIGEN</u>	2007				2006			
	<u>TASA</u>	<u>PLAZO</u> <u>DÍAS</u>	<u>MONEDA</u> <u>ORIGEN</u> <u>MILES</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>	<u>TASA</u>	<u>PLAZO</u> <u>DÍAS</u>	<u>MONEDA</u> <u>ORIGEN</u> <u>MILES</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>
USD	2.500%	2	74	\$ 804	5.280%	4	64,500	\$ 723
USD	4.000%	2	342	3,730	5.289%	4	191,169	2,146
USD	-	-	-	-	5.250%	4	144,226	1,618
EUR	3.900%	2	22	353	3.400%	4	5,529	82
				<u>\$ 4,887</u>				<u>\$ 4,569</u>

Call money.

<u>MONEDA</u> <u>ORIGEN</u>	2007				2006			
	<u>TASA</u>	<u>PLAZO</u> <u>DÍAS</u>	<u>MONEDA</u> <u>ORIGEN</u> <u>MILES</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>	<u>TASA</u>	<u>PLAZO</u> <u>DÍAS</u>	<u>MONEDA</u> <u>ORIGEN</u> <u>MILES</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>
Bancos nacionales								
MN	7.01%	2	27,472	\$ 27	7.00%	4	94,772	\$ 99
USD	4.05%	2	272,000	2,969	5.37%	4	60,000	674
				<u>\$ 2,996</u>				<u>\$ 773</u>

Depósitos a plazos.

2007				2006			
<u>TASA</u>	<u>PLAZO</u> <u>DIAS</u>	<u>MILES USD</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>	<u>TASA</u>	<u>PLAZO</u> <u>DIAS</u>	<u>MILES USD</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>
4.62%	2	50,000	\$ 546	5.42%	61	50,000	\$ 562
5.35%	3	100,000	1,092	5.04%	365	154,207	1,730
5.34%	17	260,000	2,838	5.05%	364	92,447	1,037
5.38%	29	6,331	69	5.51%	364	184,790	2,075
5.25%	31	27,504	300	5.00%	365	8,501	95
5.17%	65	80,000	873	5.23%	364	1,000	11
5.40%	123	27,752	303	5.20%	365	1,000	11
5.39%	157	9,268	101				
		<u>560,855</u>	<u>\$ 6,122</u>			<u>491,945</u>	<u>\$ 5,521</u>

Compra de divisas (Spot).

	2007			2006		
	<u>MONEDA</u> <u>ORIGEN</u>	<u>MONEDA</u> <u>ORIGEN</u> <u>MILES</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>	<u>MONEDA</u> <u>ORIGEN</u>	<u>MONEDA</u> <u>ORIGEN</u> <u>MILES</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>
Bancos nacionales	USD	4,254	\$ 46	USD	8,287	\$ 93
Bancos extranjeros	EUR	1,065	17		-	-
			<u>\$ 63</u>			<u>\$ 93</u>

Depósitos en garantía.

	2007		2006	
	<u>MILES</u> <u>USD</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>	<u>MILES</u> <u>USD</u>	<u>MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>
Bancos extranjeros	-	\$ -	464	\$ 5
Bancos nacionales	-	2	-	1
	<u>-</u>	<u>\$ 2</u>	<u>464</u>	<u>\$ 6</u>

Otros.

	2007	2006
Caja	\$ -	\$ 1
Billetes y monedas extranjeras	10	10
Ventas de divisas spot	(42)	(142)
Intereses devengados sobre inversiones en depósito	56	171
	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 40</u>

Depósitos en Bancos Subsidiarias.

El saldo al 31 de diciembre de 2007 se integra por Coordinadora de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V. por \$1 y al 31 de diciembre de 2006 por \$ 1.

La Institución mantiene 10 centenarios que se valúan mensualmente. Su valor al 31 de diciembre de 2007 es de \$109 (miles) y 2006 \$ 86 (miles).

6.- INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones en valores se integran como sigue:

6.1 Títulos para negociar.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Títulos gubernamentales	\$ 18,698	\$ 10,902
Títulos financieros afectos en garantía	30	80
Obligaciones y otros títulos	(21)	1,700
Subsidiarias	235	186
	<u>\$ 18,942</u>	<u>\$ 12,868</u>

- Títulos gubernamentales.

Los títulos gubernamentales al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se componen de la siguiente manera:

<u>VENCIMIENTO</u>	<u>2007</u>			<u>2006</u>		
	<u>VALOR EN LIBROS</u>	<u>VALOR RAZONABLE</u>	<u>SUPERÁVIT (DÉFICIT)</u>	<u>VALOR EN LIBROS</u>	<u>VALOR RAZONABLE</u>	<u>SUPERÁVIT (DÉFICIT)</u>
Vencimiento mayor de 22 días	<u>\$ 18,698</u>	<u>\$ 18,698</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,902</u>	<u>\$ 10,902</u>	<u>\$ -</u>

- Títulos financieros afectos en garantía.

Los títulos financieros afectos en garantía al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integran como sigue:

	<u>2007</u>			<u>2006</u>		
	<u>VALOR EN LIBROS</u>	<u>VALOR RAZONABLE</u>	<u>SUPERÁVIT (DÉFICIT)</u>	<u>VALOR EN LIBROS</u>	<u>VALOR RAZONABLE</u>	<u>SUPERÁVIT (DÉFICIT)</u>
Gubernamentales	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 30</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 80</u>	<u>\$ 80</u>	<u>\$ -</u>

- **Obligaciones y otros títulos.**

Las obligaciones y otros títulos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran como sigue:

	2007			2006		
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)
Certificados de depósito	\$ (21)	\$ (21)	\$ -	\$ 1,700	\$ 1,700	\$ -

- **Subsidiarias**

Los títulos para negociar al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integran como sigue:

	2007			2006		
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)
Títulos gubernamentales con vencimiento de 1 a 7 días	\$ 235	\$ 235	\$ -	\$ 186	\$ 186	\$ -

6.2 Títulos disponibles para la venta.

	2007	2006
Obligaciones y otros títulos dls.	\$ 1,414	\$ 69
Acciones dls.	867	864
Acciones M.N.	153	573
Valuación swaps de cobertura (neto)	242	8
	<u>\$ 2,676</u>	<u>\$ 1,514</u>

- **Obligaciones y otros títulos.**

Las obligaciones y otros títulos al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integran como sigue:

a) Obligaciones.

VENCIMIENTO	2007			2006		
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)
Títulos de deuda	\$ 1,414	\$ 1,414	\$ -	\$ 69	\$ 69	\$ -

b) Valores emitidos por entidades del extranjero.

VENCIMIENTO	2007			2006		
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	SUPERÁVIT (DÉFICIT)
Banco del extranjero	22	-	(22)	22	-	(22)
Total obligaciones y otros títulos	\$ 1,436	\$ 1,414	\$ (22)	\$ 91	\$ 69	\$ (22)

- **Acciones.**

Las acciones al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran como sigue:

Acciones moneda extranjera – valorizada en moneda nacional.

EMISORA	2007			2006		
	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR RAZONABLE	UTILIDAD NO REALIZADA	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR RAZONABLE	UTILIDAD NO REALIZADA
No cotizadas en USD	\$ 1,221	\$ 867	\$ (354)	\$ 1,225	\$ 864	\$ (361)

Acciones moneda nacional.

EMISORA	2007			2006		
	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR RAZONABLE	UTILIDAD NO REALIZADA	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR RAZONABLE	UTILIDAD NO REALIZADA
No cotizadas	\$ 280	\$ 153	\$ (127)	\$ 592	\$ 573	\$ (19)

6.3 Títulos conservados a su vencimiento.

	2007	2006
Títulos afectos en garantía	\$ -	\$ 105
Deuda soberana	-	1,462
Bonos empresas nacionales	113	857
	\$ 113	\$ 2,424

- **Títulos afectos en garantía.**

Los títulos afectos en garantía al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integran como sigue:

	2007		2006	
	USD MILES	MONEDA NACIONAL	USD MILES	MONEDA NACIONAL
Global	-	\$ -	9,348	\$ 105

- **Deuda Soberana.**

Los títulos de deuda soberana al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integran como sigue:

	2007		2006	
	USD MILES	MONEDA NACIONAL	USD MILES	MONEDA NACIONAL
Global	-	\$ -	170,223	\$ 1,910
Valuación de swaps	-	-	(39,958)	(448)
Total	-	\$ -	130,265	\$ 1,462

- **Bonos empresas nacionales.**

Los bonos de empresas nacionales al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integran como sigue:

	2007		2006	
	USD MILES	MONEDA NACIONAL	USD MILES	MONEDA NACIONAL
Títulos de deuda	10,543	\$ 115	87,413	\$ 981
Valuación de swaps	(151)	(2)	(11,025)	(124)
Total	10,392	\$ 113	76,388	\$ 857

6.4 Ingresos por intereses, resultados por valuación y por compra-venta de valores al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

	2007	2006
Ingresos por compra-venta de valores	\$ (2)	\$ 66
Ingresos por intereses	\$ 855	\$ 3,051
Resultado por valuación a mercado	\$ 16	\$ 588

7.- SALDOS EN OPERACIONES DE REPORTO.

Los reportos celebrados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integran principalmente de Bonos de Protección al Ahorro, Bonos Gubernamentales (M05), Bonos de Regulación para la Emisión Monetaria, y Bonos de Desarrollo; los plazos de los reportos fluctúan de 3 a 28 días.

- **REPORTADA.**

Saldo deudor.

Posición activa.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>INSTRUMENTOS</u>	<u>VALOR</u> <u>RAZONABLE</u>	<u>VALOR</u> <u>RAZONABLE</u>
Títulos bancarios	\$ 9	\$ -
Títulos de empresas públicas	2,611	-
Títulos gubernamentales	35,000	26,952
Total	\$ 37,620	\$ 26,952

Posición pasiva.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Títulos bancarios	\$ 9	\$ -
Títulos de empresas públicas	2,611	-
Títulos gubernamentales	34,975	26,932
Total	37,595	26,932
Saldos deudores en operaciones de reporto	\$ 25	\$ 20

Saldo acreedor.

Posición activa.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>INSTRUMENTOS</u>	<u>VALOR</u> <u>RAZONABLE</u>	<u>VALOR</u> <u>RAZONABLE</u>
Títulos bancarios	\$ 135	\$ -
Títulos de empresas públicas	3,255	-
Títulos gubernamentales	15,704	28,262
Total	\$ 19,094	\$ 28,262

Posición pasiva.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Títulos bancarios	\$ 135	\$ -
Títulos de empresas públicas	3,256	-
Títulos gubernamentales	15,751	28,536
Total	\$ 19,142	\$ 28,536
Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ (48)	\$ (274)

REPORTADORA.

Saldo deudor.

Posición activa.

	<u>2007</u> <u>VALOR</u> <u>PRESENTE</u>	<u>2006</u> <u>VALOR PRESENTE</u>
<u>INSTRUMENTOS</u>		
Títulos gubernamentales	\$ 26,468	\$ 14,144
Certificados de depósito en almacenes generales	0	19
Total	\$ 26,468	\$ 14,163

Posición pasiva.

	<u>2007</u> <u>VALOR</u> <u>PRESENTE</u>	<u>2006</u> <u>VALOR</u> <u>PRESENTE</u>
<u>INSTRUMENTOS</u>		
Títulos gubernamentales	\$ 26,433	\$ 13,882
Certificados de depósito en almacenes generales	0	19
Total	\$ 26,433	\$ 13,901
Saldos deudores en operaciones de reporto	\$ 35	\$ 262

Saldo acreedor.

Posición activa.

	<u>2007</u> <u>VALOR</u> <u>PRESENTE</u>	<u>2006</u> <u>VALOR</u> <u>PRESENTE</u>
<u>INSTRUMENTOS</u>		
Títulos gubernamentales	\$ 20,128	\$ 10,871
Certificados de depósito en almacenes generales	3	1,132
Total	\$ 20,131	\$ 12,003

Posición pasiva.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Títulos gubernamentales	\$ 20,116	\$ 10,898
Certificados de depósito en almacenes generales	4	1,682
Total	\$ 20,120	\$ 12,580
Saldos acreedores en operaciones de reporte	\$ 11	\$ (577)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los premios obtenidos por reporte ascienden a \$2,827 y \$ 1,469 y respectivamente y los premios pagados por reporte son por \$4,975 y \$ 4,140.

8.- CARTERA DE CRÉDITOS.

8.1 Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integra como sigue:

Cartera en moneda extranjera – valorizada en moneda nacional:

<u>TIPO DE CRÉDITO</u>	<u>2007</u>			<u>2006</u>		
	<u>VIGENTE</u>	<u>VENCIDA</u>	<u>TOTAL</u>	<u>VIGENTE</u>	<u>VENCIDA</u>	<u>TOTAL</u>
Créditos comerciales	11,682	\$ 503	\$ 12,185	\$ 18,017	\$ 3,049	\$ 21,066
Créditos a entidades financieras	1,812	3,105	\$ 4,917	2,475	3,194	5,669
Créditos a entidades Gubernamentales	12,404	0	12,404	14,001	-	14,001
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	0	0	0	689	-	689
Subtotal	25,898	\$ 3,608	\$ 29,506	\$ 35,182	\$ 6,243	\$ 41,425

Cartera en moneda nacional:

<u>TIPO DE CRÉDITO</u>	<u>2007</u>			<u>2006</u>		
	<u>VIGENTE</u>	<u>VENCIDA</u>	<u>TOTAL</u>	<u>VIGENTE</u>	<u>VENCIDA</u>	<u>TOTAL</u>
Créditos comerciales	573	\$ 2	\$ 575	\$ 1,229	\$ 37	\$ 1,266
Créditos a entidades Financieras	2,834	-	2,834	554	-	554
Créditos a entidades Gubernamentales	629	0	629	17,049	-	17,049
Créditos al consumo	29	23	52	35	17	52
Créditos a la vivienda	143	57	200	161	47	208
Subtotal	4,208	\$ 82	\$ 4,290	\$ 19,028	\$ 101	\$ 19,129
Total	30,106	\$ 3,690	\$ 33,796	\$ 54,210	\$ 6,344	\$ 60,554

8.2 Cartera vencida al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

Plazo	2007		2006	
	MONTO	%	MONTO	%
De 1 a 180 días	\$ 102	3%	\$ 76	2%
De 181 a 365 días	154	4%	910	14%
De 1 a 2 años	175	5%	508	8%
Más de 2 años	3,259	88%	4,850	76%
Total	\$ 3,690	100%	\$ 6,344	100%

8.3 Principales variaciones de la cartera vencida:

CONCEPTO	2007	2006
Saldo inicial en cartera vencida	\$ 6,344	\$ 6,904
Menos:		
Variación por tipo de cambio del saldo inicial	(58)	
Efectos de reexpresión	233	166
Pagos	178	313
Quitas	-	34
Castigos	2,634	405
Trasposos a cartera vigente	452	516
Cancelación por reestructuraciones	205	316
Más:		
Apertura por reestructuraciones	514	115
Trasposos a cartera vencida	476	953
Renovaciones	-	122
Saldo final de cartera vencida	\$ 3,690	\$ 6,344

8.4 Integración de cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

SECTOR POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	2007		2006	
	MONTO	%	MONTO	%
Agropecuario	\$ 184	1.41	\$ 604	2.67
Alimentos, bebidas y tabaco	1,039	7.98	1,447	6.41
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	1,038	7.98	3,036	13.44
Industria de la madera y productos de madera	84	0.65	261	1.16
Papel, imprentas y editoriales	215	1.65	254	1.12
Sustancias químicas y artículos de plástico o hule	454	3.49	274	1.21
Productos de minerales no metálicos	1,424	10.94	1,101	4.87
Siderurgia	1,256	9.65	2,676	11.85
Minero metalurgia	6	0.05	4	0.02
Productos metálicos, maquinaria y equipo	1,149	8.83	2,534	11.22
Otras industrias manufactureras	7	0.05	66	0.29
Industria de la construcción	353	2.71	3,219	14.25
Electricidad, gas y agua	217	1.67	1,044	4.62
Comercio	879	6.76	780	3.45
Turismo	1,805	13.87	2,732	12.09
Transporte y comunicaciones	241	1.85	271	1.20
Servicios inmobiliarios y de alquiler	1,249	9.60	913	4.04
Servicios profesionales, personales y sociales	302	2.32	407	1.80
Servicios no clasificados	837	6.43	657	2.91
Productos no clasificados	1	0.01	3	0.01
Personas físicas	263	2.02	308	1.37
Sin sector valuación posición primaria de cartera sujeta a riesgo	9	0.08		
Sector privado	13,012	100	22,591	100
Sector público	13,033		31,740	
Sector financiero	7,751		6,223	
Total	\$ 33,796		\$ 60,554	

8.5 Cartera sujeta a programas de apoyo al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

PROGRAMA	2007		2006	
	MONTO	COSTO ACUMULADO MILES	MONTO	COSTO ACUMULADO MILES
Agropecuario (FINAPE)	\$ -	\$ -	\$ 17	\$ 2
Empresarial (FOPYME)	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ 17	\$ 2

8.6 Créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

TIPO DE CRÉDITO	2007			2006		
	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	TOTAL	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	TOTAL
<u>Créditos comerciales</u>						
Reestructurado	\$ 2,291	\$ 133	\$ 2,424	\$ 5,234	\$ 1,764	\$ 6,998
Renovado	6,366	4	6,370	66	155	221
Subtotal	8,657	137	8,794	5,300	1,919	7,219
<u>Créditos a entidades financieras</u>						
Reestructurado	0	3,053	3,053	1	3,140	3,141
<u>Créditos a la vivienda</u>						
Reestructurado	7	0	7	4	1	5
<u>Créditos al consumo</u>						
Reestructurado	1	1	2	1	1	2
<u>Créditos a entidades gubernamentales</u>						
Reestructurado	0	-	0	10,380	-	10,380
Renovado	62	-	62	63	-	63
Subtotal	62	-	62	10,443	-	10,443
Total	\$ 8,727	\$ 3,191	\$ 11,918	\$ 15,749	\$ 5,061	\$ 20,810

8.7 Garantías adicionales y concesiones otorgadas en los créditos reestructurados.

El monto y naturaleza de las garantías de los créditos reestructurados fue el siguiente:

GARANTÍAS ADICIONALES	TIPO DE MONEDA	2007		2006	
		\$	-	\$	-
Hipotecarias	M. N.	\$	-	\$	27
Fideicomiso	M. N.	-	-	-	129
Obligado	M. N.	-	-	-	39
		\$	-	\$	195

8.8 Intereses y comisiones al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

Tipo de crédito	2007			2006		
	Intereses cobrados	Comisiones cobradas	Total	Intereses cobrados	Comisiones cobradas	Total
Créditos comerciales	\$ 1,296	\$ 37	\$ 1,333	\$ 1,804	\$ 67	\$ 1,871
Créditos a entidades financieras	222	3	225	2	-	2
Créditos al consumo	2	-	2	11	-	11
Créditos a la vivienda	9	-	9	886	69	955
Créditos a entidades gubernamentales	1,548	3	1,551	1,990	19	2,009
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	-	-	-	100	-	100
Total	\$ 3,077	\$ 43	\$ 3,120	\$ 4,793	\$ 155	\$ 4,948

8.9 Suspensión en la acumulación de intereses.

El impacto total durante el período de 2007 y 2006, en el estado de resultados derivado de la suspensión de la acumulación de los intereses de la cartera vencida asciende a \$41 y \$ 106 miles respectivamente.

8.10 Redescuentos

El monto de redescuentos durante el ejercicio de 2007 y 2006 fue por \$3,794 y \$654, respectivamente.

8.11 Desglose de créditos emprobleados y no emprobleados.

El desglose del saldo total de los créditos comerciales, identificándolos en emprobleados y no emprobleados, tanto vigentes como vencidos, se indica a continuación:

Al 31 de diciembre de 2007:

	CARTERA		TOTAL
	VIGENTE	VENCIDA	
Cartera no emprobleada	\$ 32,278	\$ -	\$ 32,278
Cartera emprobleada	220	3,593	3,813
Intereses vencidos	-	18	18
	\$ 32,498	\$ 3,611	\$ 36,109

1_/ Valorizada a los tipos de cambio del 31 de diciembre de 2007.

2_/ Corresponde a la cartera calificable.

3_/ Está integrada por la cartera comercial, Entidades Gubernamentales, intermediarios financieros y garantías y cartas de crédito irrevocables.

4_/ No incluye la cartera de consumo y vivienda.

5_/ Los intereses vencidos se incluyen de manera informativa, ya que de acuerdo a las disposiciones de calificación de cartera, éstos se reservan en el momento en que se generan.

Al 31 de diciembre de 2006:

	CARTERA		TOTAL
	VIGENTE	VENCIDA	
Cartera no emproblemada	\$ 37,785	\$ 276	\$ 38,061
Cartera emproblemada	2,260	5,915	8,175
Intereses vencidos	-	88	88
	\$ 40,045	\$ 6,279	\$ 46,324

1_/ Valorizada a los tipos de cambio del 31 de diciembre de 2006.

2_/ Corresponde a la cartera calificable.

3_/ Está integrada por la cartera comercial, Entidades Gubernamentales, intermediarios financieros y garantías y cartas de crédito irrevocables.

4_/ No incluye la cartera de consumo y vivienda.

5_/ Los intereses vencidos se incluyen de manera informativa, ya que de acuerdo a las disposiciones de calificación de cartera, éstos se reservan en el momento en que se generan.

8.12 Estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

El saldo de este rubro fue determinado sobre la cartera de créditos calificada al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con las reglas emitidas por las autoridades de la SHCP y la CNBV aplicables a Banca de Desarrollo, teniendo los siguientes resultados:

TOTAL DE CARTERA CALIFICABLE POR TIPO DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Calificación	Comercial	Entidades Gubernamentales	Intermediarios Financieros	Garantías	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo	Total
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126	\$ 24	\$ 150
A-1	5,749	12,829	4,333	2,405	-	-	25,316
A-2	2,331	26	261	412	-	-	3,030
B	-	-	-	-	18	3	21
B-1	1,362	-	12	135	-	-	1,509
B-2	542	-	39	-	-	-	581
B-3	1,043	-	-	2	-	-	1,045
C	-	-	-	-	1	1	2
C-1	756	-	-	-	-	-	756
C-2	35	-	-	-	-	-	35
D	1	-	-	-	35	2	38
E	628	83	3,105	2	19	21	3,858
Subtotal	\$ 12,447	\$ 12,938	\$ 7,750	\$ 2,956	\$ 199	\$ 51	\$ 36,341
Intereses vencidos	17	-	1	-	1	-	19
Total	\$ 12,464	\$ 12,938	\$ 7,751	\$ 2,956	\$ 200	\$ 51	\$ 36,360

RESERVA REQUERIDA POR GRUPO DE RIESGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Calificación	Entidades		Intermediarios		Cartera de		Cartera de	Total
	Comercial	Gubernamentales	Financieros	Garantías	Vivienda	Consumo		
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-1	29	64	22	12	-	-	-	127
A-2	23	-	3	4	-	-	-	30
B	-	-	-	-	1	1	-	2
B-1	37	-	-	4	-	-	-	41
B-2	50	-	2	-	-	-	-	52
B-3	122	-	-	-	-	-	-	122
C	-	-	-	-	1	-	-	1
C-1	222	-	-	-	-	-	-	222
C-2	14	-	-	-	-	-	-	14
D	-	-	-	-	24	1	-	25
E	628	83	3,104	2	19	21	-	3,857
SUBTOTAL	\$ 1,125	\$ 147	\$ 3,131	\$ 22	\$ 45	\$ 23	\$ -	\$ 4,493
INTERESES VENCIDOS	17	-	1	-	1	-	-	19
TOTAL	\$ 1,142	\$ 147	\$ 3,132	\$ 22	\$ 46	\$ 23	\$ -	\$ 4,512
RESERVAS GENÉRICAS								46
TOTAL CONSTITUIDO								\$ 4,558

Para el ejercicio de calificación de la cartera crediticia del ejercicio 2007, la Institución aplicó la Metodología establecida por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Asimismo, la Institución para el ejercicio de calificación del último trimestre 2006, aplicó valoraciones más prudentes y conservadoras en algunas acreditadas, constituyendo reservas por el 100% de sus adeudos y en una acreditada por el 17%. La valoración se realizó tomando como base un criterio prudencial, que consiste en no considerar el monto de cobertura que arrojan las garantías que respaldan los créditos. Lo anterior, considerando que en los casos que se constituyeron reservas al 100% de sus adeudos la calificación de la Calidad Crediticia del Deudor, ya se encontraba calificada con nivel de riesgo "E".

Por otra parte, también se consideró en la calificación de cartera el deterioro que sufren las garantías durante el tiempo que duren los procesos litigiosos, perdiendo su facilidad de realización, además de los siguientes factores: antigüedad de la cartera vencida, largos procesos litigiosos, experiencia de pago y del riesgo del sector al que pertenecen las acreditadas.

El impacto en los resultados del ejercicio 2006 por la aplicación de dichas valoraciones ascendió a \$374.

Al 31 de diciembre de 2007, la estimación para riesgos crediticios, valorizada en moneda nacional ascendió a \$4,558 producto de la cancelación de excedentes de reservas de acuerdo a la calificación por \$294, efecto cambiario por \$123, así como decrementos por condonaciones por \$8 y aplicaciones por \$4,005.

Conforme al criterio B-6 "Cartera de Crédito" del anexo 33 de la Circular única, se establece la posibilidad de que la Institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%. La Institución en el ejercicio 2007, eliminó del activo de la cartera de créditos con la estimación preventiva para riesgos crediticios la cantidad de USD 33 (millones), en el ejercicio de 2006 no se realizaron este tipo de operaciones. El monto de las recuperaciones de cartera de crédito es de \$164.

De acuerdo con el párrafo 54 del Criterio B-6 en el ejercicio 2007 se cancelaron excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios, eliminándose el cargo a resultados de \$317 por este concepto y registrándose \$294 en otros productos.

El importe de la cartera exceptuada de la calificación asciende a \$383.

Al 31 de diciembre de 2006 el saldo de este rubro fue determinado sobre la cartera de créditos calificada, de conformidad con las reglas emitidas por las autoridades de la SHCP y la CNBV aplicables a Banca de Desarrollo, teniendo los siguientes resultados:

TOTAL DE CARTERA CALIFICABLE POR TIPO DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Calificación	Comercial	Entidades Gubernamentales	Intermediarios Financieros	Garantías	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo	Total
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 149	\$ 31	\$ 180
A-1	10,864	15,258	1,248	2,140	-	-	29,510
A-2	2,739	-	1,428	734	-	-	4,901
B	-	-	-	-	11	1	12
B-1	555	-	-	30	-	-	585
B-2	544	-	-	-	-	-	544
B-3	1,545	-	-	-	-	-	1,545
C	-	-	-	-	3	-	3
C-1	761	-	-	2	-	-	763
C-2	215	-	-	-	-	-	215
D	149	-	-	-	35	5	189
E	4,824	-	3,194	8	7	13	8,046
Subtotal	\$ 22,196	\$ 15,258	\$ 5,870	\$ 2,914	\$ 205	\$ 50	\$ 46,493
Intereses vencidos	87	-	1	-	1	-	89
Total	\$ 22,283	\$ 15,258	\$ 5,871	\$ 2,914	\$ 206	\$ 50	\$ 46,582

RESERVA REQUERIDA POR GRUPO DE RIESGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Calificación	Entidades						Total
	Comercial	Gubernamentales	Intermediarios Financieros	Garantías	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo	
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ 1
A-1	54	76	6	5	-	-	141
A-2	27	-	15	4	-	-	46
B	0	-	-	-	1	-	1
B-1	11	-	-	1	-	-	12
B-2	29	-	-	-	-	-	29
B-3	271	-	-	-	-	-	271
C	0	-	-	-	1	-	1
C-1	222	-	-	1	-	-	223
C-2	90	-	-	-	-	-	90
D	93	-	-	-	26	4	123
E	4,825	-	3,195	8	6	13	8,047
SUBTOTAL	\$ 5,622	\$ 76	\$ 3,216	\$ 19	\$ 35	\$ 17	\$ 8,985
INTERESES VENCIDOS	87	-	1	-	1	-	89
TOTAL	\$ 5,709	\$ 76	\$ 3,217	\$ 19	\$ 36	\$ 17	\$ 9,074

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2006, el cargo a los resultados por la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a \$688.

8.13 Créditos como agente financiero del Gobierno Federal.

Dentro de este rubro, se encuentran créditos otorgados a la SHCP con recursos contratados con Organismos Financieros Internacionales (Banco Mundial), en su carácter de Agente Financiero del Gobierno Federal, así como operaciones de Agente Financiero con otras Instituciones del Extranjero también a cargo de dicha Secretaría \$622 al 31 de diciembre de 2006.

8.14 Ingresos por intereses reconocidos en los créditos en el momento de la capitalización durante el año 2007.

Los ingresos por intereses reconocidos en el momento de capitalización por el ejercicio de 2007 ascienden a \$349 (miles) y USD 723 (miles), que valorizados en moneda nacional equivalen a \$8,242 (miles). Por lo que corresponde al ejercicio de 2006 ascienden a \$ 40 (miles) y USD 741 (miles), que valorizados en moneda nacional equivalen a \$ 8,058 (miles).

9. BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS COMO DACIÓN EN PAGO

9.1. La integración de estos bienes al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es como sigue:

CONCEPTO	MONEDA NACIONAL	USD MILLONES	MONEDA NACIONAL	2007	2006
Bienes muebles	\$ 39	\$ -	\$ -	\$ 39	\$ 39
Valores	29	43	465	494	647
Derechos de cobro	3	0	0	3	3
Subtotal	\$ 71	43	\$ 465	\$ 536	\$ 689
INMUEBLES					
Terrenos rústicos	81	-	-	81	62
Terrenos urbanos	41	-	-	41	30
Condominios	-	-	-	-	0
Plantas industriales	488	-	-	488	460
Establecimientos mercantiles	147	-	-	147	134
Otros	3	-	-	3	3
Subtotal	\$ 760	\$ -	\$ -	\$ 760	\$ 689
BIENES PROMETIDOS PARA LA VENTA					
Inmuebles	65	-	-	65	100
Muebles	2	-	-	2	8
Subtotal	\$ 67	\$ -	\$ -	\$ 67	\$ 108
Menos: Reservas constituidas	868	43	465	1,333	1,430
Total	\$ 30	\$ -	\$ -	\$ 30	\$ 56

9.2 Estimación de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago.

El importe de la estimación de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue como sigue:

	2007	2006
Bienes Muebles	\$ 39	\$ 433
Valores	495	594
Derechos de cobro	3	3
Bienes Inmuebles	760	365
Bienes prometidos p/la venta	36	35
Total Reserva	\$ 1,333	\$ 1,430

Al 31 de diciembre de 2007 el cargo a resultados por este concepto fue de \$54.

Al 31 de diciembre de 2006 el cargo a resultados por este concepto fue \$413, de los cuales \$342 corresponden a la constitución prudencial de reservas al 100 % por el reconocimiento de las potenciales pérdidas de valor de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, ya que dichos bienes representan problemas laborales, de posesión, de gravámenes, contingencias, regularización de servicios y una baja o nula demanda para su venta.

10. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 este rubro se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Mobiliario y equipo	\$ 238	\$ 242
Equipo de cómputo	292	305
Equipo de transporte	20	24
Menos: Depreciación acumulada	(499)	(492)
Superávit por revaluación de mobiliario y equipo	5	7
Total de mobiliario y equipo	\$ 56	\$ 86
Inmuebles	371	608
Menos: Depreciación acumulada	(117)	(275)
Terrenos	169	147
Superávit por revaluación de inmuebles	314	310
Total de inmuebles	\$ 737	\$ 790
Otros (neto)	69	79
Total	\$ 862	\$ 955

El cargo a resultados por concepto de depreciación al 31 de diciembre de 2007 fue de \$51 y de \$54 en el ejercicio de 2006.

11. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

11.1 Las empresas subsidiarias en las que se utilizó el método de participación, así como la participación accionaria de BANCOMEXT en dichas sociedades al 31 de diciembre de 2007 y 2006, son las siguientes:

<u>EMPRESA</u>	<u>% DE PARTICIPACIÓN</u>		<u>ACTIVIDAD</u>	
	<u>SERIE A</u>	<u>SERIE B</u>		
Seguros Bancomext, S.A. de C.V.	48.99		Seguros	a/
Exportadores Asociados, S. A. de C. V. (EASA)	100	100	Comercio	b/
Corporación Mexicana de Inversión de Capital, S.A. de C.V.	19	12.42	Fondo de Inversión	

a/ El 27 de septiembre de 2006, se firmó el convenio entre accionistas en donde se estableció que la empresa Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. aportara capital por \$60 para detentar el 51% del capital social de la sociedad.

Las empresas subsidiarias son dictaminadas por Contador Público independiente distinto al auditor de Bancomext.

b/ Con fecha 10 de junio de 2004 el H. Consejo Directivo de Bancomext, autorizó que durante el 2004 se iniciaran las acciones tendientes a la desincorporación de Ocean Garden Products, Inc. (empresa subsidiaria de Exportadores Asociados, S.A. de C.V.) El 2 de mayo de 2005 se publicó la convocatoria para participar en el proceso de licitación para la enajenación de Ocean Garden Products, Inc., firmándose el contrato de compraventa el 13 de diciembre de 2005. El 23 de febrero de 2006, el comprador evidenció el cumplimiento de las condiciones contractuales relacionadas en la transmisión de la propiedad de la participación accionaria; por lo que la formalización de la venta se realizó el 2 de marzo de 2006. El 22 de Febrero de 2007 el Consejo de Administración de EASA aprobó la liquidación de la empresa.

11.2 Los importes utilizados en el reconocimiento del método de participación, al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 se señalan a continuación:

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>(PÉRDIDAS) UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>	<u>SUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL</u>	<u>(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>	<u>2007 TOTAL</u>	<u>2006 TOTAL</u>
Seguros Bancomext	\$ 96	(18)	(3)	(1)	\$ 74	\$ 76
Exportadores Asociados	153	318	(454)	(2)	15	18
Corp. Mex. Inv. Cap.	197	2	10	4.00	213	203
Otras					28	29
			Total		\$ 330	\$ 326

11.3 Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los activos, pasivos y principales rubros del estado de resultados de las compañías subsidiarias y asociadas es como sigue:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	<u>TOTAL</u> <u>ACTIVOS</u>	<u>TOTAL</u> <u>PASIVOS</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>GASTOS</u>
Seguros Bancomext	162	31	11	22
Exportadores Asociados, S.A. de C.V.	15	-	-	-
Corp. Mex. de Inv. Cap.	1,713	-	87	51

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

	<u>TOTAL</u> <u>ACTIVOS</u>	<u>TOTAL</u> <u>PASIVOS</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>GASTOS</u>
Seguros Bancomext	155	19	5	5
Exportadores Asociados, S.A. de C.V.	35	18	-	-
Corp. Mex. de Inv. Cap.	1,588	48	4	6

11.4 Las inversiones en acciones de empresas asociadas en las que no se tiene control o influencia significativa, se presentan actualizadas mediante la aplicación del valor de la UDI. El costo de adquisición de las otras inversiones permanentes en acciones asciende a \$2 en 2007 y \$ 2 en 2006.

12.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Deudores diversos	\$ 460	\$ 499
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	15	19
Otros deudores por gastos de juicio	-	-
Depósitos en garantía	7	6
Impuesto al Valor Agregado por acreditar	11	11.00
Préstamos al personal de la Institución	2,518	2,645
Deudores por garantía de crédito	2	2
Pagos anticipados	-	28
Cuentas por cobrar cedidas	455	0
Deudores por liquidación de operaciones de derivados y divisas	43	190
Estimación para castigo	(28)	(50)
Total	\$ 3,483	\$ 3,350

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, incluyen cuentas por cobrar en moneda extranjera valorizadas en Moneda Nacional por \$52 y \$67 respectivamente.



13. DEPÓSITOS A PLAZO.

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran de la siguiente forma:

Concepto	2007	2006
Depósitos a plazo fijo M.N.	\$ 86	\$ 204
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	33,934	46,019
Depósitos por préstamos especiales para Fondo de Ahorro	949	1,037
Depósitos a plazo fijo en USD	1,517	1,031
Valuación de swaps con fines de cobertura (neto)	3	(140)
Total	\$ 36,489	\$ 48,151

13.1 Las características de los plazos fijos moneda nacional al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se mencionan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2007.

<u>TASA</u>	<u>PLAZO DÍAS</u>	<u>VENCIMIENTO</u>	<u>INTERESES</u>	<u>MONTO</u>	<u>TOTAL</u>
De 9.05%	1044	21/10/2010	\$ 1	\$ 85	\$ 86
			<u>\$ 1</u>	<u>\$ 85</u>	<u>\$ 86</u>

Al 31 de diciembre de 2006.

<u>TASA</u>	<u>PLAZO DÍAS</u>	<u>VENCIMIENTO</u>	<u>INTERESES</u>	<u>MONTO</u>	<u>TOTAL</u>
De 9.05 a 9.15	1461 a 1820	27/03/2007 a 21/10/2010	\$ 1	\$ 203	\$ 204
			<u>\$ 1</u>	<u>\$ 203</u>	<u>\$ 204</u>

13.2 Las características de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de 2007 y 2006 se muestran a continuación:

<u>EMISIÓN</u>	<u>PLAZO</u>	<u>MONTO INICIAL</u>	<u>INTERESES DEVENGADOS</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Pagaré	4 a 28 días	\$ 18,941	\$ 32	\$ 18,973	\$ 28,801
Pagaré	30 a 180 días	6,149	54	6,203	4,793
Pagaré	180 a 365 días	8,357	401	8,758	12,425
		<u>\$ 33,447</u>	<u>\$ 487</u>	<u>\$ 33,934</u>	<u>\$ 46,019</u>

14. BONOS BANCARIOS.

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Certificados bursátiles	\$ 6,274	\$ 7,554
Emissiones de bonos (en M.N.)	4,441	4,566
Valuación de swaps con fines de cobertura (neto)	(31)	44
	<u>\$ 10,684</u>	<u>\$ 12,164</u>

14.1 Las características de los certificados bursátiles, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2007.

<u>TASA</u>	<u>PLAZO</u> <u>DÍAS</u>	<u>VENCIMIENTO</u>	<u>INTERESES</u>	<u>MONTO</u>	<u>TOTAL</u>
7.78 a 8.15	De 101 a 1075	10/04/2007 a 10/12/2010	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 6,253</u>	<u>\$ 6,274</u>

Al 31 de diciembre de 2006

<u>TASA</u>	<u>PLAZO</u> <u>DÍAS</u>	<u>VENCIMIENTO</u>	<u>INTERESES</u>	<u>MONTO</u>	<u>TOTAL</u>
7.41 a 8.97	De 1204 a 3640	7/06/2007 a 04/12/2015	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 7,529</u>	<u>\$ 7,554</u>

14.2 Las características de los principales programas de emisiones de bonos al 31 de diciembre de 2007 y 2006, son como sigue:

<u>FECHA</u> <u>EMISIÓN</u>	<u>MONTO</u> <u>MILES</u>	<u>TASA DE</u> <u>INTERÉS</u>	<u>PAGO DE</u> <u>INTERÉS</u>	<u>INTERÉS</u>	<u>FECHA DE</u> <u>VENCIMIENTO</u>	<u>MERCADO</u>	<u>2007</u> <u>EQUIVALENTE</u> <u>EN MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>	<u>2006</u> <u>EQUIVALENTE</u> <u>EN MONEDA</u> <u>NACIONAL</u>
21/01/2004	400,000	3.88%	Semestral	\$ 13	21-Ene-09	EURO MER	<u>\$ 4,441</u>	<u>\$ 4,566</u>

14.3 El papel que emite Bancomext está garantizado por el Gobierno Federal como lo establece su Ley Orgánica en el artículo 10.

15. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y OTROS ORGANISMOS.

Los saldos del rubro de préstamos interbancarios y otros organismos al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integran como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Líneas garantizadas	\$ 1,962	\$ 5,111
Líneas comerciales	8,014	6,014
Deuda interna	2	2
Ejecutor	988	1,648
Swaps con fines de cobertura (neto)	0	(377)
Operaciones de call money	1,381	1,167
Provisión de intereses	48	126
Prestamos del Gobierno Federal	1,521	0
	<u>\$ 13,916</u>	<u>\$ 13,691</u>

15.1 Al 31 de diciembre de 2007, se integra como sigue:

a) Líneas garantizadas.

	<u>MONEDA</u>	<u>TASA PONDERADA</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Bancos extranjeros	USD	2.50%	\$ 1,281
Bancos extranjeros	EURO	2.08%	681
			<u>\$ 1,962</u>

b) Líneas comerciales.

	<u>MONEDA</u>	<u>TASA PROMEDIO</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Bancos extranjeros	USD	4.81%	<u>\$ 8,014</u>

c) Deuda Interna.

<u>GARANTE</u>	<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA VENCIMIENTO</u>	<u>TASA</u>	<u>CONTRAPARTE</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Gobierno Federal	M.N.	27/08/2002	27/08/2010	10.845	Banca de Desarrollo	<u>\$ 2</u>

d) Los saldos de los préstamos en donde se actúa como agente ejecutor.

<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>TASA</u>	<u>MONEDA</u>	
		<u>ORIGEN MILLONES</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
USD	7.02%	12	\$ 133
USD	4.25%	75	819
USD	5.36%	30	322
		Subtotal	\$ 1,274
		Total cobertura (neto)	(286)
		Total	\$ 988

e) Call Money.

<u>CONTRAPARTE</u>	<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>MONEDA ORIGEN</u>	<u>TASA</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Bancos Nacionales	USD	6	3.75% \$	64
Bancos Nacionales	USD	21	3.65%	226
Bancos Nacionales	USD	100	5.16%	1,091
			\$	1,381

f) Préstamos del Gobierno Federal

<u>CONTRAPARTE</u>	<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>MONEDA ORIGEN</u>	<u>TASA</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Bancos Nacionales	M.N.	1	1.95% \$	1
Bancos Nacionales	M.N.	40	7.44%	40
Bancos Nacionales	USD	48	5.23%	527
Bancos Nacionales	USD	5	6.00%	51
Bancos Nacionales	USD	81	1.95%	883
Bancos Nacionales	USD	2	1.95%	19
			\$	1,521

15.2 Al 31 de diciembre de 2006 se integra como sigue:

a) Líneas garantizadas.

	<u>MONEDA</u>	<u>TASA PONDERADA</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Bancos extranjeros	USD	5.39%	\$ 4,376
Bancos extranjeros	EURO	2.13%	735
			<u>\$ 5,111</u>

b) Líneas comerciales.

	<u>MONEDA</u>	<u>TASA PROMEDIO</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Bancos extranjeros	USD	5.66%	<u>\$ 6,014</u>

c) Deuda Interna.

<u>GARANTE</u>	<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA VENCIMIENTO</u>	<u>TASA</u>	<u>CONTRAPARTE</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Gobierno Federal	M.N.	27/08/2002	27/08/2010	10.845	Banca de Desarrollo	<u>\$ 2</u>

d) Los saldos de los préstamos en donde se actúa como agente ejecutor.

<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>TASA</u>	<u>MONEDA ORIGEN MILLONES</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
USD	5.98%	37	\$ 410
USD	4.14%	90	1,013
USD	5.32%	20	\$ 225
		Subtotal	<u>\$ 1,648</u>
		Total cobertura (neto)	(377)
		Total	<u>\$ 1,271</u>

e) Call money.

<u>CONTRAPARTE</u>	<u>TIPO DE MONEDA</u>	<u>MONEDA ORIGEN MILLONES</u>	<u>TASA</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Bancos nacionales	M.N.	51	6.98%	\$ 53
Bancos nacionales	USD	80	5.22%	898
Bancos nacionales	USD	15	5.15%	166
Bancos nacionales	USD	4	5.00%	50
				<u>\$ 1,167</u>

16. **PRÉSTAMOS EN CALIDAD DE AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL**

Los préstamos como agente financiero concluyeron en el ejercicio de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 se integran como sigue:

<u>ORGANISMO FINANCIERO</u>	<u>TIPO DE TASA</u>	<u>CAPITAL</u>		<u>INTERESES</u>	
		<u>MONEDA ORIGEN MILES</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>	<u>MONEDA ORIGEN MILES</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Export Development Canada (EDC)	Libor semestral	2,255	\$ 25	28	\$ -
Banco Mundial 3159-ME	Bco.Mund. Semestral	54,627	614	692	8
Total en M.N.			\$ 639		\$ 8

17. **IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, AL ACTIVO Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES CAUSADOS Y DIFERIDOS**

17.1 Los impuestos sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades generados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo:</u>		
Causado	\$ 148	\$ 15
Diferido	(12)	-
	\$ 136	\$ 15
<u>Participación de los trabajadores en las Utilidades:</u>		
Causado	173	2
Diferido	-	-
	\$ 173	\$ 2

Los rubros de impuesto sobre la renta causado y de participación a los trabajadores en la utilidades, incluye \$139 y \$92 respectivamente, importes a pagar derivado de la adhesión al Programa de Condonación establecido en el Artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2007 publicado en el Diario oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2006, respecto del crédito fiscal determinado por el SAT por el ejercicio 1998, de conformidad con lo autorizado por el Consejo Directivo de Bancomext en su sesión del 14 de diciembre de 2007.

La Institución está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto al Activo (IMPAC). En el caso del ISR, la utilidad o pérdida fiscal del ejercicio se determina aumentando o disminuyendo del resultado contable aquellas partidas que tienen efectos exclusivamente fiscales, y se aumentan o disminuyen aquellas partidas contables que no tienen ningún efecto fiscal.

En caso de contar con pérdidas fiscales pendientes de amortizar, estas podrán aplicarse contra la utilidad fiscal. De ser esta última mayor a las pérdidas fiscales, se obtendrá un resultado fiscal base del ISR.

Conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta la tasa aplicable para el ejercicio 2007 es del 28%.

De acuerdo a lo anterior, la Institución y cada subsidiaria que se consolida determinó sus bases e impuestos por los ejercicios 2007 y 2006.

Por los ejercicios 2007 y 2006 los rubros anteriores del Banco y sus importes fueron los siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Resultado contable reexpresado	126	(307)
Efectos de reexpresión	248	229
Resultado contable histórico	<u>374</u>	<u>(78)</u>
Aumentos		
Ingresos fiscales, no contables	1,354	2,024
Deducciones contables, no fiscales	1,107	1,722
Disminuciones		
Deducciones fiscales, no contables	723	4,123
Ingresos contables no fiscales	1,057	1,506
(Pérdida) Utilidad del ejercicio <u>a/</u>	<u>1,055</u>	<u>(1,961)</u>
Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores	(1,055)	-
Resultado fiscal del ejercicio	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

a/ La utilidad fiscal del ejercicio 2007, es previa al dictamen fiscal.

En cuanto al IMPAC, éste se causa a razón de 1.25% del promedio neto de los activos no sujetos a la intermediación financiera. El IMPAC podrá acreditarse contra el ISR que exceda al IMPAC en los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2007 la Institución ha realizado pagos provisionales de IMPAC por un monto de \$4.

La Institución y las subsidiarias están obligadas a distribuir entre sus trabajadores una participación en la utilidad que se obtenga de aplicar un 10% sobre la renta gravable del ejercicio, determinada en los términos establecidos en la LISR.

17.2 Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidos.

Con base en la normatividad que establece el Boletín D-4 y considerando que no existe una alta posibilidad de obtener utilidades fiscales en el futuro que permitan amortizar las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que mantienen la Institución y Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A. de C.V., se determinó que no era procedente registrar ISR Diferido.

Por lo que respecta a la PTU diferida, no se ha generado en virtud de que aún y cuando en el ejercicio 2007 se generó PTU a pagar en el Banco, no ha existido base de renta gravable en los ejercicios inmediatos anteriores, inclusive en el propio ejercicio 2006; aunado al hecho de que conforme al Boletín D-4, no debe existir indicio de que vaya a cambiar la situación que genera las diferencias temporales afectas a la PTU Diferida.

Los principales conceptos que integran los movimientos generados en los impuestos diferidos consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 corresponden a la subsidiaria Coordinadora de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V. (CAASA), determinados como sigue, siendo que en el ejercicio 2007 no resulto ISR Diferido:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>INTEGRACIÓN DE ISR DIFERIDO</u>		
Provisión honorarios	\$ -	\$ -
Provisión indemnizaciones y primas de antigüedad	-	8
Total base ISR diferido	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8</u>
Tasa ISR		28%
ISR Diferido	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2</u>

Conforme a la INIF-8, se debe reconocer IETU Diferido utilizando la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, para reconocer en los estados financieros los efectos del IETU causado y diferido, considerando lo establecido en el párrafo 12 de esa INIF para el reconocimiento del IETU diferido en los estados financieros del 2007.

INTEGRACIÓN DE IETU DIFERIDO DEL BANCO

	<u>2007</u>
Crédito fiscal s/inversiones adquiridas 1998- sept.2007	\$ 70
Deducción sobre inversiones adquiridad oct.- dic.2007	-
	<u>\$ 70</u>
<u>Tasa IETU</u>	16.50%
	<u>\$ 12</u>

17.3 Al 31 de diciembre de 2007, la Institución y sus subsidiarias tienen pérdidas fiscales que pueden amortizarse contra utilidades que se generen, e impuesto al activo que puede recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Sus montos actualizados de conformidad con las disposiciones vigentes para el ISR e IMPAC son:

<u>AÑO GENERADO</u>	<u>PÉRDIDA FISCAL</u>	<u>IMPUESTO AL ACTIVO</u>	<u>FECHA DE VENCIMIENTO</u>
1997	8	10	2007
1998	13	22	2008
1999	12	21	2009
2000	19	20	2010
2001	16	20	2011
2002	14	19	2012
2003	1	18	2013
2004	6	16	2014
2005	411	16	2015
2006	1892	15	2016



18. PASIVOS LABORALES

BANCOMEXT tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan los requisitos establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo, el cual consiste en otorgarles una pensión calculada sobre la base del promedio de sueldo obtenido durante el último año laborado, integrado con aguinaldo y prima vacacional, al cual se le aplica el porcentaje que conforme a su edad y años de servicio le corresponda.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días de sueldo por cada año trabajado con base al último sueldo (el salario está limitado al doble del salario mínimo bancario vigente a la fecha de la baja), así como el pago de otras prestaciones del personal jubilado entre otros gastos médicos, medicinas, hospitales, deportivos. El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, las disposiciones de la CNBV y de la NIF D -3 del CINIF.

A partir del 1º de enero de 2007, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. modificó las Condiciones Generales de Trabajo con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como aquellos que decidan migrar del actual Sistema de Beneficios Definidos al de Contribución Definida. Este nuevo esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro. Al 31 de diciembre de 2007, el Fideicomiso de Contribución definida asciende a \$143.6.

Para la elaboración de la valuación actuarial al 31 de diciembre de 2006, la Institución modificó algunas hipótesis de cálculo que se habían venido utilizando hasta el ejercicio 2005. Estas modificaciones se realizaron con la finalidad de homologar los supuestos del cálculo que utiliza la Institución con los que se están utilizando en la Banca de Desarrollo.

La modificación principal fue el cambio en la tasa de descuento, que pasó del 5.5% al 4.5% lo que trajo como consecuencia un incremento importante en las obligaciones por beneficios proyectados del personal asimismo, otro hecho que contribuyó al mencionado aumento fue el cambio en la tabla de mortalidad, pues se dejó de utilizar la tabla UP84 para emplear tabla EMSSA para hombres y mujeres.

Debido a que en el transcurso del año se estuvieron revisando todas las prestaciones, que después de la jubilación se siguen otorgando al personal jubilado, se está integrando a la reserva de otros beneficios posteriores al retiro la valuación actuarial por concepto del fondo de ahorro, por lo que dentro del reporte de resultados se agregó el concepto de servicios anteriores y modificaciones por este concepto.

Los importes por los conceptos anteriores fueron los siguientes:

Tasa de descuento	\$	632
Tasa de mortalidad		442
Fondo de ahorro		136

Durante el ejercicio 2006, el Gobierno Federal realizó una aportación de capital por \$2,449 con el objeto de apoyar al fondo de pensiones por jubilación (\$1,333) y otros beneficios posteriores al retiro (\$1,116). Esta aportación para incrementar los activos del plan originó un activo neto proyectado que elimina el efecto deudor en el capital contable y, el pasivo adicional, así como el activo intangible que se tenía registrado al momento de recibir la aportación del Gobierno Federal.

Al 31 de diciembre de 2007 se tienen los siguientes resultados de la valuación actuarial efectuada por perito independiente:

	<u>PENSIONES POR JUBILACIÓN</u>	<u>PRIMAS DE ANTIGÜEDAD</u>	<u>BENEFICIOS AL RETIRO DIFERENTES A PENSIONES</u>
Obligación por beneficios actuales	\$ 4,518	\$ 17	\$0
Obligación por beneficios adquiridos	3,336	15	1,961
Obligación por beneficios proyectados	(4,569)	(17)	
Obligación acumulada			(1,967)
Activos del plan	4,576	20	1,758
Situación del fondo	7	3	1,758
Pasivo (activo) de transición pendientes de amortizar	90	(15)	215
Servicios anteriores y/o modificaciones	160	0	(51)
Variaciones en supuestos	1,037	12	1,130
Activo neto proyectado	1,294	0	3,052
Costo neto del periodo histórico	145	1	102
Costo laboral	81	1	30
Costo financiero	195	1	73
Rendimientos esperados	197	1	75
Amortización anual	66	0	74
Aportaciones al fondo (contribuciones)	82	1	29
Aportación Gobierno Federal para apoyo al Fondo	0	0	0
Pagos	278	1	85
Pasivo neto actual	0	0	0
Pasivo adicional	0	0	0
Activo intangible	0	0	0
Ajuste a capital contable	0	0	0
Período de amortización de las partidas pendientes de amortizar:			
Pasivo (Activo) de transición	9.87 años	7.60 años	9.80 años
Servicios anteriores y modificaciones	11.37 años	6.77 años	9.57 años
(Utilidad) Pérdida por variación en supuestos			
Correspondiente al Gobierno Federal	11.70 años		12.00 años
Correspondiente a la Institución	11.90 años	7.40 años	13.00 años
Tasa de descuento estimada	4.5%	4.5%	4.5%
Tasa de incremento de sueldos estimado	0.5%	0.5%	
Tasa de incremento de costos de otros beneficios posteriores al retiro			2.5%
Tasa de rendimiento estimada	4.5%	4.5%	4.5%
Efecto de incrementar un punto la tasa del costo de otros beneficios, considerando los demás supuestos sin cambio, en:			
Suma del costo laboral y costo financiero			18
Obligación acumulada			200

Los valores derivados del cálculo actuarial efectuado por perito independiente al 31 de diciembre de 2006 son:

	<u>PENSIONES POR JUBILACIÓN</u>	<u>PRIMAS DE ANTIGÜEDAD</u>	<u>BENEFICIOS AL RETIRO DIFERENTES A PENSIONES</u>
Obligación por beneficios actuales	\$ 4,696	\$ 17	
Obligación por beneficios adquiridos	3,419	13	1,299
Obligación por beneficios proyectados	(4,758)	(17)	(1,725)
Activos del plan	4,772	20	1,764
Situación del fondo	13	3	38
Pasivo (activo) de transición pendientes de amortizar	109	(17)	237
Servicios anteriores y/o modificaciones	190	-	(45)
Variaciones en supuestos	1,071	13	930
Activo neto proyectado	1,385	-	1,160
Costo neto del periodo histórico	134	-	102
Costo laboral	77	1	22
Costo financiero	202	1	63
Rendimientos esperados	170	1	27
Amortización anual	25	(1)	44
Aportaciones al fondo	131		101
Aportación Gobierno Federal para apoyo al Fondo	1,383	-	1,158
Pagos	265		66
Pasivo neto actual	-	-	-
Pasivo adicional	-	-	-
Activo intangible	-	-	-
Ajuste a capital contable	-	-	-
Periodo de amortización de las partidas pendientes de amortizar:			
Pasivo (Activo) de transición	13.30 años	15.90 años	18 años
Servicios anteriores y modificaciones	13.20 años		13.20 años
(Utilidad) Pérdida por variación en supuestos	12.70 años *	7.40 años	13 años
Tasa de descuento estimada	4.5%	4.5%	4.5%
Tasa de incremento de sueldos estimado	0.5%	0.5%	0.5%
Tasa de incremento de gastos médicos			2.5%
Tasa de rendimiento estimada	4.5%	4.5%	4.5%
Efecto de incrementar un punto la tasa del costo de otros beneficios, considerando los demás supuestos sin cambio,			
Suma del costo laboral y costo financiero			22
Obligación acumulada			322

* Para 2007

19. **OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (CONTRATOS ADELANTADOS, FUTUROS Y SWAPS).**

Los contratos adelantados, futuros y swaps, para cubrir posiciones de riesgo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integran como sigue:

	2007		2006	
	Compra	Venta	Compra	Venta
<u>Futuros y contratos adelantados de negocio</u>				
Contratos adelantados con clientes	\$ 6,329	\$ 6,329	\$ 3	\$ 3
Futuros del peso mexicano en el mercado de Chicago	0	0	143	142
Futuros del dólar americano en el mercado Mexicano	11	11	23	23
	<u>\$ 6,340</u>	<u>\$ 6,340</u> 1/	<u>\$ 169</u>	<u>\$ 168</u>
<u>Swaps</u>				
Para cubrir cartera	\$ 759	\$ 769 2/		
Para cubrir valores o títulos activo	16,166	16,404		
Para cubrir valores o títulos pasivo	15,599	15,646		
	<u>\$ 32,524</u>	<u>\$ 32,819</u> 3/		

1/ El neto de estos importes entre compra y venta al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a la cantidad de \$0 y \$1 respectivamente.

2/ Estos contratos forman parte de la cuenta créditos comerciales.

3/ El neto de este importe entre compra y venta al 31 de diciembre de 2007 asciende a la cantidad de \$295.

Las posiciones de riesgo al 31 de diciembre de 2007, se presentan como sigue:

Contratos adelantados con clientes con fines de negocio.

	Moneda Origen	Más de 90 días	Tipo de Cambio	Moneda Nacional
Compra	M.N.	265	1	\$ 265
Compra	USD	290	10.9157	3,166
Compra	LB	92	21.70587	1,997
Compra	JPY	3,020	0.0977	295
Compra	EUR	38	15.94893	606
				<u>\$ 6,329</u>
Venta	M.N.	265	1	\$ 265
Venta	USD	289	10.9157	3,155
Venta	LB	93	21.70587	2,019
Venta	JPY	2,750	0.0977	268
Venta	EUR	39	15.94893	622
				<u>\$ 6,329</u>
				<u>\$ (0)</u>

Futuros del dólar americano en el mercado de México con fines de negociación.

	<u>Moneda Origen</u>	<u>Más de 90 días</u>	<u>Total</u>	<u>Tipo de Cambio</u>	<u>Moneda Origen</u>
Compra	M.N.		11	1.00	\$ 11
Venta	USD		1,000	10.9157	11
					<u>\$ -</u>

Swaps para cubrir cartera.

	<u>Moneda Origen</u>	<u>Principal</u>	<u>Intereses</u>	<u>Tipo de Swap</u>	<u>Total</u>	<u>Tipo de Cambio</u>	<u>Moneda Nacional</u>
Compra	M.N.	55	0	Tasa	55	1	\$ 55
Compra	USD	64,000	551	Divisa	64,551	10.9157	704
							<u>\$ 759</u>
Ventas	M.N.	54	-	Tasa	54	1.00	\$ 54
Venta	USD	65,000	511	Tasa	65,511	10.9157	715
							<u>\$ 769</u>
							<u>\$ (10)</u>

Para cubrir valores o títulos activo:

	<u>Moneda Origen</u>	<u>Principal</u>	<u>Intereses</u>	<u>Tipo de Swap</u>	<u>Total</u>	<u>Tipo de Cambio</u>	<u>Moneda Nacional</u>
Compra	USD	102	-	Tasa	102	10.9157	\$ 1,116
Compra	M.N.	15,050	-	Divisa	15,050	1	15,050
							<u>\$ 16,166</u>
Venta	USD	1,337	21	Divisa	1,358	10.9157	14,834
Venta	USD	100	-	Tasa	100	10.9157	1,091
Venta	USD	24	-	Tasa	24	10.9157	274
Sobreprecio	M.N.				205		205
							<u>\$ 16,404</u>
							<u>\$ (238)</u>

Para cubrir valores o títulos pasivo:

	<u>Moneda</u> <u>Origen</u>	<u>Principal</u>	<u>Intereses</u>	<u>Tipo de</u> <u>Swap</u>	<u>Total</u>	<u>Tipo de</u> <u>Cambio</u>	<u>Moneda</u> <u>Nacional</u>
Compra	USD	260	4	Tasa	264	10.9157	\$ 2,843
Compra	USD	397	7	Tasa	404	10.9157	4,410
Compra	USD	755	9	Tasa	764	10.9157	8,346
							-
							\$ 15,599
Venta	USD	400	11	Tasa	411	10.9157	\$ 4,480
Venta	USD	756	7	Tasa	763	10.9157	8,323
Venta	USD	260	-	Tasa	260	10.9157	2,843
							\$ 15,646
							\$ (47)

BANCOMEXT en la administración de los riesgos de balance, contrata preponderantemente para operaciones de largo plazo, swaps de tasa de interés y/o divisas, que cubran la exposición por operaciones activas o pasivas. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se tienen contratados swaps por un monto equivalente en US Dlls. 2,923 y 3,292 (millones) respectivamente.

20. CAPITAL CONTABLE

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integra como sigue:

Diciembre 2007

	Número de Certificados de Aportación Patrimonial (CAP's)	Valor Nominal	Efectos de actualización	Total Dic-07
Suscrito:				
Serie A	33,000	\$ 3,300	\$ 425	\$ 3,725
Serie B	17,000	1,700	219	1,919
Subtotal	<u>50,000</u>	<u>5,000</u>	<u>644</u>	<u>5,644</u>
No exhibido:				
Serie A	4,677	(468)	(60)	(528)
Serie B	2,410	(241)	(31)	(272)
Subtotal	<u>7,087</u>	<u>(709)</u>	<u>(91)</u>	<u>(800)</u>
NETO		4,291	553	4,844
Prima en venta de acciones		71	10	81
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno		5,718	397	6,115
Reserva de capital		(547)	688	141
Resultados de ejercicios anteriores		(1,669)	(633)	(2,302)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		(372)	(10)	(382)
Resultado por tenencia de activos no monetarios:				
Por valuación de inversiones permanentes en acciones			60	60
Por valuación de activo fijo			(21)	(21)
Resultado Neto		374	(248)	126
Interés minoritario		-	-	-
TOTAL		<u>\$ 7,866</u>	<u>\$ 796</u>	<u>\$ 8,662</u>

Diciembre 2006

	Número de Certificados de Aportación Patrimonial (CAP's)	Valor Nominal	Efectos de actualización	Total Dic-07
Suscrito:				
Serie A	33,000	\$ 3,300	\$ 425	\$ 3,725
Serie B	17,000	1,700	219	1,919
Subtotal	50,000	5,000	644	5,644
No exhibido:				
Serie A	4,677	(468)	(60)	(528)
Serie B	2,410	(241)	(31)	(272)
Subtotal	7,087	(709)	(91)	(800)
NETO		4,291	553	4,844
Prima en venta de acciones		72	9	81
Aportaciones para futuros aumentos de capital		5,449	397	5,846
Reserva de capital		(547)	688	141
Resultados de ejercicios anteriores		(1,589)	(400)	(1,989)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		(352)	(12)	(364)
Resultado por tenencia de activos no monetarios:				
Por valuación de inversiones permanentes en acciones			62	62
Por valuación de activo fijo			(21)	(21)
Resultado Neto		(75)	(232)	(307)
TOTAL		\$ 7,249	\$ 1,044	\$ 8,293

- b. El capital social está representado por títulos de crédito denominados Certificados de Aportación Patrimonial (CAP's); nominativos, sin cupones y dividiéndose en las siguientes series:

La serie "A" representará en todo tiempo el 66% del capital social de la sociedad y sólo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal; se emitirá un título único, será intransmisible y en ningún caso podrá cambiarse su naturaleza o los derechos que confiere al Gobierno Federal como titular de los mismos.

La serie "B" representa el 34% del capital social y podrá emitirse en uno o varios títulos de igual valor. Podrán ser suscritas por el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y los Municipios o por personas físicas o morales mexicanas de los sectores social y privado, dando preferencia a las relacionadas con el comercio exterior. Ninguna persona física o moral podrá tomar el control de certificados por más de 5% del capital pagado de la Institución. En ningún caso podrán participar en el capital social personas físicas o morales extranjeras ni sociedades mexicanas en cuyos estatutos no figure la cláusula de exclusión directa e indirecta de extranjeros.

El capital social está representado por el Gobierno Federal (99.9180%), Banco de México (0.0453%), Nacional Financiera, S. N. C. (0.0178%), Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. (0.0147%) y Conasupo (0.0042%).

- c. La distribución o reducción del capital contable, una vez restado el capital social aportado actualizado (CUCAP) y las utilidades fiscales actualizadas (CUFIN) estaría sujeto al Impuesto sobre la renta a la tasa del 29% a cargo de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2007 las cuentas fiscales relacionadas con el capital contable denominadas Cuenta de Capital de Aportación (CUCAP) y Cuenta de Utilidades Fiscales Netas (CUFIN), son:

Cuenta de capital de aportación (CUCAP)	\$ 24,499
Cuenta de utilidades fiscales netas (CUFIN)	\$8,700

- d. Con fecha 26 de enero de 2006 el Consejo Directivo de Bancomext se dio por enterado que con fecha 30 de diciembre de 2005 el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una aportación con el fin de fortalecer el capital durante el ejercicio de 2005 por un monto de \$ 1,621, efectuándose el depósito en la cuenta que BANCOMEXT tiene en Banco de México.
- e. El 31 de enero de 2007 el Consejo Directivo se dio por enterado que en fecha 29 de diciembre de 2006 el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó la aportación de capital por \$2,449 con la finalidad de fortalecer el Fondo de Pensiones, efectuando el depósito en la cuenta que la reserva de Bancomext tiene en Banco de México.
- f. El 14 de diciembre de 2007 Bancomext solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recursos por un monto de hasta \$269 para el fortalecimiento del capital social, mismo que fue aportado en enero de 2008.
- g. De acuerdo con la LIC, los Bancos de Desarrollo deben mantener un capital neto mínimo del 8% respecto de la suma de sus activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado.

Índice de Capitalización Diciembre 2007 y 2006.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Capital Neto	\$ 6,414	\$ 5,483
Básico	6,211	5,295
Complementario	203	188
Activos sujetos a Riesgo	36,729	41,751
Crédito	26,092	31,300
Mercado	10,637	10,451
Índice de Capitalización (%)	17.46	13.13

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, BANCOMEXT cumple con este requisito al tener un índice de capitalización de 17.46% y 13.13 % respectivamente; dicho índice fue estimado con base en las reglas para la determinación de los requerimientos de capitalización que fueron publicadas por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2005.

El índice de capitalización se informa mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo Directivo, explicando las principales variaciones que se presentan en los rubros que lo integran.

Resultado de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio del 2007, la Institución afectó los resultados de ejercicios anteriores por \$6.

- Derivado del complemento del reconocimiento del método de participación en las compañías subsidiarias.

21. ESTADO DE RESULTADOS

21.1 Margen Financiero

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el margen financiero se integra como sigue.

<u>MARGEN FINANCIERO 2007</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>	<u>MONEDA EXTRANJERA (VALORIZADA A M.N.)</u>	<u>TOTAL</u>
INGRESOS			
Ingresos provenientes de cartera de crédito	\$ 641	\$ 2,440	\$ 3,081
Intereses a favor por inversiones en valores	1,952	162	2,114
Intereses a favor por disponibilidades	396	583	979
Resultado por valuación de instrumentos derivados	1,270	(843)	427
Resultado por posición monetaria de margen financiero	(45)	0	(45)
Otros conceptos	7	6	13
	<u>\$ 4,221</u>	<u>\$ 2,348</u>	<u>\$ 6,569</u>
EGRESOS			
Ingresos por operaciones con reportos	(2,112)	420	(1,692)
intereses a cargo por depósitos de exigibilidad inmediata	\$0	(350)	(350)
Intereses a cargo por depósitos a plazo	(2,324)	(54)	(2,378)
Intereses a cargo por bonos bancarios	(540)	(176)	(716)
Intereses a cargo por préstamos bancarios y de otros organismos	(198)	(493)	(691)
	<u>(5,174)</u>	<u>(653)</u>	<u>(5,827)</u>
	<u>\$ (953)</u>	<u>\$ 1,695</u>	<u>\$ 742</u>

MARGEN FINANCIERO 2006	MONEDA EXTRANJERA (VALORIZADA A M.N.)		TOTAL
	MONEDA NACIONAL		
INGRESOS			
Ingresos provenientes de cartera de crédito	\$ 1,105	\$ 3,362	\$ 4,467
Intereses a favor por inversiones en valores	2,819	231	3,050
Intereses a favor por disponibilidades	407	1,496	1,903
Resultado por valuación de instrumentos derivados	2,814	(1,829)	985
Resultado por posición monetaria de margen financiero	(37)		(37)
Otros conceptos	42	(22)	20
	\$ 7,150	\$ 3,238	\$ 10,388
EGRESOS			
Ingresos por operaciones con reportos	(2,668)	-	(2,668)
intereses a cargo por depósitos de exigibilidad inmediata	-	(460)	(460)
Intereses a cargo por depósitos a plazo	(4,266)	(86)	(4,352)
Intereses a cargo por bonos bancarios	(603)	(207)	(810)
Intereses a cargo por préstamos bancarios y de otros organismos	(239)	(556)	(795)
	\$ (7,776)	\$ (1,309)	\$ (9,085)
	\$ (626)	\$ 1,929	\$ 1,303

21.2 Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el resultado por intermediación se integra como sigue:

	2007	2006
Resultado por valuación de títulos	\$ 30	\$ 57
Resultado por compra venta de valores	293	67
Resultado por compra venta de divisas	26	28
	\$ 349	\$ 152

21.3 Otros productos y otros gastos.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las principales cuentas de los otros productos y gastos se integran como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Intereses cobrados por préstamos al personal	\$ 109	\$ 113
Utilidad (pérdida) en venta de bienes adjudicados	113	719
Castigo por baja de bienes adjudicados	(54)	(395)
Resultado por posición monetaria no margen financiero	(147)	(188)
Recuperaciones	791	566
Promoción	57	60
Mandato Montecito	0	36
Estimación para la administración de riesgos	(208)	0
Recuperaciones de Intereses Moratorios	298	0
Cancelación de la provisión de bienes adjudicados	161	0
Otros conceptos	(48)	121
	<u>\$ 1,072</u>	<u>\$ 1,032</u>

22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a. **Actividades de Promoción al Comercio Exterior y atracción de inversión extranjera directa**

Con fecha 13 de junio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto Presidencial, por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal, denominado ProMéxico, con la finalidad de concentrar en una sola entidad los esfuerzos de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes para promover las exportaciones y la atracción de inversión extranjera directa.

El 9 de julio de 2007 fue firmado el contrato de fideicomiso de ProMéxico, actuando el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Fideicomitente y Bancomext como Institución Fiduciaria.

El artículo cuarto transitorio ordenó llevar a cabo todos los actos necesarios, en términos de las disposiciones aplicables, para transmitir de manera no onerosa al fideicomiso, los recursos materiales y tecnológicos con que cuente el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., que ha venido utilizando en la realización de las funciones para la promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa.

Asimismo, Bancomext llevaría a cabo las acciones que correspondan con sus filiales para dar cumplimiento a la transferencia de los recursos.

También estableció que los recursos humanos dedicados a la promoción al comercio exterior y atracción de la inversión extranjera directa, así como el personal de apoyo requerido para tal efecto, serían transferidos al fideicomiso respetando en todo caso sus derechos laborales, incluyendo los recursos suficientes para cubrir la totalidad de los pasivos laborales existentes.

El artículo sexto transitorio estableció que Bancomext transferiría las operaciones pendientes en materia de promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa para su atención y solución final.

Bancomext en cumplimiento del decreto y del contrato de Fideicomiso realizó durante el ejercicio de 2007 las siguientes acciones:

- Análisis legal, económico, presupuestal y operativo para la constitución del Fideicomiso ProMéxico y la creación del mismo.
- Solicitud de reembolso, con base en el análisis presupuestal y de gastos realizados para la promoción de las exportaciones y la atracción de inversión extranjera.
- Elaboración del Cronograma, Plan de acciones y entrega de información operativa relativa a la transferencia de Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos.

Durante el cuarto trimestre de 2007, la administración de ProMéxico, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía informaron a Bancomext que existía la intención de modificar los términos del decreto, por lo que el alcance de las transferencias de recursos se modificaría.

El 6 de febrero de 2008 mediante el Oficio No. COFEME/08/0306, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria notifica a la Secretaría de Economía que puede proceder con las formalidades para la publicación en el Diario Oficial de la Federación del decreto que reforma, deroga y adiciona algunos artículos del decreto del 13 de junio de 2007, especialmente en la exposición de motivos y en los párrafos de los artículos cuarto y sexto transitorios, en los siguientes términos:

“CONSIDERANDO...

...

Que para dar mayor transparencia y certeza respecto de la transferencia de los bienes muebles o inmuebles y derechos a la entidad paraestatal de mérito, es necesario reformar el primer párrafo del artículo cuarto transitorio del Decreto mencionado, a fin de precisar los bienes que serán objeto de transmisión al fideicomiso en comento, y

Que resulta pertinente eliminar la referencia actual al traspaso de los recursos humanos, con la finalidad de que, atendiendo a las necesidades de ProMéxico, se tome cualquier medida administrativa que resulte procedente, en el entendido de que el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, deberá respetar en todo momento los derechos laborales de sus trabajadores, he tenido a bien expedir el siguiente

TRANSITORIOS....

CUARTO.- Se ordena al Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, llevar a cabo todos los actos necesarios en términos de las disposiciones jurídicas aplicables para transmitir al fideicomiso cuya constitución se instruye en el presente Decreto, a título gratuito:

- a) la totalidad del mobiliario, equipo y vehículos que tiene asignados para la función de promoción al comercio exterior y la atracción de la inversión extranjera directa;
- b) las marcas, licencias y derechos, siempre que en estos casos se cuente con las autorizaciones o consentimiento de terceros cuando legalmente sea necesario para su transmisión, así como los desarrollos informáticos propiedad del Banco para la realización de dichas funciones, y
- c) los inmuebles localizados en Avenida Camino Santa Teresa números 1580 y 1679, Colonia Jardines del Pedregal, en la Ciudad de México.

...
En caso de los bienes inmuebles, éstos se transmitirán acondicionados para su uso inmediato.

...
SEXTO.- En tanto no se lleve a cabo la totalidad de dicha transferencia, el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, continuará ejecutando dichas operaciones y los gastos comprobados y justificados en que incurra para tal efecto desde la constitución del fideicomiso, deberán cubrirse con cargo al patrimonio del mismo.”

Al 31 de diciembre de 2007 Bancomext erogó \$565.5 millones por las actividades realizadas para la promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa. Por el gasto neto erogado del 1 de enero al 9 de julio de 2007 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una aportación de capital por \$269 millones y por el incurrido a partir de la constitución del Fideicomiso ProMéxico, la Institución facturó al mismo \$296.6 millones.

b. Otros compromisos

La Institución tiene compromisos a través de líneas irrevocables para otorgar créditos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 por un monto de \$842 y \$1,400 respectivamente.

23. AVALES OTORGADOS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los avales otorgados se integran como sigue:

<u>DESTINO</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Avalar hasta el 59% de la emisión de Certificados Bursátiles al día de la colocación de la emisión o emisiones que realice la empresa, incluyendo principal e intereses.	\$ -	\$ 444
Avalar parcialmente hasta por USD 35 millones o su equivalente en moneda nacional, una emisión de certificados bursátiles hasta por un monto de \$ 1,000 millones, incluyendo principal e intereses, sin exceder \$ 384, a un plazo de hasta 5 años, contados a partir de la emisión de títulos. El aval de nuestra Institución tendrá el objeto de incrementar la calificación de la empresa a "AA"	350	374
Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital y/o intereses de una emisión de certificados bursátiles de hasta \$ 2,500 millones de pesos , a un plazo de hasta 7 años, para mejorar la calificación que asignan a las emisiones bursátiles del sector.	785	
El destino del crédito es avalar la emisión de certificados bursátiles, comprometiéndonos a pagar el 50% del valor de la emisión y el 50% del importe de intereses de cada período.	0	625
Garantizar o avalar parcialmente el pago de capital y/o intereses de una emisión de certificados bursátiles de hasta \$ 2,200 millones de pesos , a un plazo de hasta 12 años, para mejorar la calificación que asignan a las emisiones bursátiles del sector.		
	859	
Avales en Moneda Nacional	\$ 1,994	\$ 1,443



24. BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, BANCOMEXT en la división fiduciaria tiene los siguientes fideicomisos:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Fideicomisos de garantía	\$ 13,063	\$ 15,025
Fideicomisos de administración	23,989	23,964
Fideicomisos de inversión	211	227
Fideicomisos traslativos de dominio	430	438
	<u>37,693</u>	<u>39,654</u>
Mandatos	2,221	2,296
Total	<u>\$ 39,914</u>	<u>\$ 41,950</u>

El importe de los ingresos por administración de fideicomisos al 31 de diciembre de 2007 asciende a \$57y por el ejercicio de 2006 asciende a \$ 36.

25. BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las operaciones de custodia y administración, se integran de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>USD (MILES)</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>	<u>USD (MILES)</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
Operaciones por cuenta de terceros en reporto		\$ 2,469		\$ 7,097
Operaciones por cuenta de terceros en directo		(64)		4,563
Otros Instrumentos en administración	1,813	20	1,812	21
Otros valores en administración	9,841	107	12,043	135
Préstamo especial para el ahorro		949		1,038
	<u>11,654</u>	<u>3,481</u>	<u>13,855</u>	<u>12,854</u>
Subtotal tesorería	11,654	3,481	13,855	12,854
Otros valores en custodia	570	6,997	20	4,718
	<u>12,224</u>	<u>\$ 10,478</u>	<u>13,875</u>	<u>\$ 17,572</u>

26. POSICIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

Conforme la circular-telefax 16/2002 de Banco de México la posición de riesgo cambiario tanto en su conjunto como en cada divisa se encuentra dentro de los límites establecidos, equivalente al 15 % del capital básico de la Institución, siendo estos de USD 78,715 (miles) y USD 78,372 (miles) al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

La posición de riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integra de la siguiente manera:

	DIVISA USD (MILES)	DIVISA USD (MILES)
	2007	2006
Dólar americano	54,902	5,641
Franco suizo	11	44
Libra esterlina	(1,779)	112
Dólar canadiense	145	144
Yen japonés	2,317	79
Euro	2,022	875
Otras divisas	-	1
Total	57,618	6,896

Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa – Dólar Americano)

DIVISA	TIPOS DE CAMBIO	
	2007	2006
Dólar americano	1.000000	1.000000
Franco suizo	1.132400	1.2217023
Libra esterlina	0.502892	0.5106991
Dólar canadiense	0.986699	1.1650938
Yen Japonés	111.731844	119.1895113
Euro	0.684416	0.7595898
Otras divisas	0.025354	0.0285240

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los tipos de cambio usados para la conversión a moneda nacional son los siguientes:

DIVISA	TIPOS DE CAMBIO	
	2007	2006
Dólar Americano	10.915700	10.8116
Franco Suizo	9.639440	8.84962
Libra Esterlina	21.705870	21.17019
Dólar Canadiense	11.062844	9.2796
Yen Japonés	0.097700	0.09071
Euro	15.948930	14.23347
Otras divisas	430.532090	372.701739

27. PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS DEL MARGEN FINANCIERO Y NO FINANCIERO

El saldo de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del período, identificando los que afectan o no al margen financiero por los ejercicios 2007 y 2006, se presentan a continuación:

MARGEN FINANCIERO

Cuentas Deudoras

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	\$ 32,634	\$ 41,276
Reportos valores gubernamentales a recibir	62,593	53,768
Deudores por reporte de valores Gubernamentales	37,641	19,033
Deudores por reporte de títulos bancarios	-	240
Préstamos quirografarios	356	2,124
Reportos títulos banca recibir	-	428
Bancos	16,869	34,921
Valuación de swaps con fines de cobertura	-	56,824
Cartera vencida	4,050	6,424
Créditos reestructurados	8,673	9,476
Créditos refaccionarios	167	-
Incremento o decremento por valuación de títulos	524	-
Instrumentos devengados por créditos vigentes	444	-
Títulos para negociar	3,261	2,560
Créditos de habilitación o avío	873	2,161
Créditos renovados	-	982
Reportos de papel de empresas públicas a recibir	5,308	-
Operac. de cobertura con SHCP para préstamos OFIS	1,413	1,930
Deudores por reporte	1,297	818
Títulos conservados a vencimiento	391	2,897
Instrumentos financieros afectados en garantía	-	1,541
Contratos adelantados a recibir con fines de cobertura	426	-
Otras cuentas deudoras	-	2,189
Títulos disponibles para la venta	1,697	0
Valuación swaps con fines de cobertura	33,559	0
Suma promedio de activos monetarios	<u>\$ 212,176</u>	<u>\$ 239,592</u>

Cuentas Acreedoras

	2007	2006
Acreedores por reporto de valores gubernamentales	\$ 62,651	\$ 55,317
Depósitos por préstamos de bancos extranjeros	9,978	11,427
Reportos valores gubernamentales a entregar	37,614	19,030
Reportos títulos bancarios a entregar	-	240
Acreedores por reporto de títulos bancarios	-	428
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	28,287	52,341
Valores o títulos en circulación en el extranjero	4,371	4,526
Valuación de swaps con fines de cobertura	33,356	57,756
Provisión prevent. Para cobertura riesgos crediticios	5,938	8,598
Depósitos a plazo fijo	-	5,020
Depósitos a la vista en dls. pagaderos s/ext. contitu.	3,141	6,483
Préstamos de organismos fin. Int. con cobert. de riesgo	1,202	2,895
Cobertura de riesgo contratados con SHCP para prést.	1,089	1,492
Préstamos del Gobierno Federal	1,533	1,644
Reportos títulos y divisas a entregar	1,288	813
Depósitos a vista dls. pag. ext. inst/soc. mutualistas de seg.	4,636	3,415
Operaciones de call money recibidos	801	1,349
Depósitos por préstamos especiales para el ahorro	980	1,040
Depósitos a la vista en dls. pag s/ext constit.	-	1,216
Depósitos a plazo fijo en dls. pag. s/el ext.	855	625
Bonos Bancarios en Circulación	6,753	2,712
Acreedores por reporto de papel empresarial	5,314	-
Otras cuentas acreedoras	725	829
Suma promedio de pasivos monetarios	\$ 210,512	\$ 239,196

MARGEN NO FINANCIERO**Cuentas Deudoras**

	2007	2006
Cont. adel. a recibir c/fines de negoc.	\$ 3,816	\$ 659
Préstamos al personal de la institución	2,544	2,613
Inmuebles adjudicados	-	843
Inversiones permanentes en acciones	-	147
Títulos disponibles para la venta	1,755	1,820
Bienes muebles, val. y der. adj.	586	757
Deud. por liquidación de operaciones	1,123	1,566
Futuros a recibir con fines de negoc.	108	551
Inmuebles prometidos en venta	82	373
Bancos	226	498
Inversiones d/provis.p/garantías otorgadas	96	227
Otros deudores	312	433
Otras cuentas deudoras	138	44
Suma promedio de activos monetarios	\$ 10,786	\$ 10,531

Cuentas Acreedoras

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Contratos adelantados a entregar con fines de negocio	\$ 3,818	\$ 660
Acreedores por liquidación de operaciones	1,012	1,528
Futuros a entregar con fines de negoc.	108	549
Reserva para garantías y apoyos otorgados	96	70
Acreedores diversos	145	270
Cartas de crédito	214	262
Aceptaciones por cuenta de clientes	40	50
Provisión para obligaciones diversas	312	102
Utilidades por realizar cuentas por cobrar	56	-
Otros productos cobrados por anticipado	271	-
Reserva tenencia de bienes muebles val. y der. Adj.	530	275
Depósitos en garantía	-	282
Otras cuentas acreedoras	98	914
Provisión p/obligaciones laborables al retiro contrib def	45	
Estimación p/castigo de Bienes Muebles, Val. Y Der Adj'S	52	
Estimación p/castigo de otros adeudos	33	
Provisiones por la exposición al riesgo	35	
Suma promedio de pasivos monetarios	<u>\$ 6,865</u>	<u>\$ 4,962</u>

28. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Cartera de créditos y captación.

Al 31 de diciembre de 2007 el saldo promedio anual de las unidades colocadoras de crédito ascendió a \$45,914 de los cuales \$23,612 (51.4 %) corresponden a operaciones del sector público, \$19,665 (42.8%) a operaciones de sector privado primer piso y \$2,637 (5.8 %) a operaciones de segundo piso.

A esa fecha los intereses cobrados y pagados provenientes de dichas unidades colocadoras fueron de \$3,066 y de \$2,539 respectivamente, los cuales se integran de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>INTERESES COBRADOS</u>	<u>%</u>	<u>INTERESES PAGADOS</u>	<u>%</u>
Sector público	\$ 1,539	50	\$ 1,484	58
Sector privado 1er piso	1,317	43	889	35
Segundo piso	210	7	166	7
TOTAL	\$ 3,066	100	\$ 2,539	100

Al 31 de diciembre de 2007 el saldo promedio anual de créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal ascendieron a \$214 y los ingresos obtenidos por este concepto fueron del orden de \$11. Los préstamos a cargo como Agente Financiero fueron de \$184 y los intereses pagados por \$ 10.

Los fondos que se destinan al otorgamiento de créditos, se captan principalmente mediante préstamos de Instituciones de Crédito Internacionales y colocaciones de bonos en mercados extranjeros y una parte de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporan a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo piso.

En dicho período, el saldo promedio anual de la captación de recursos, sin considerar agente financiero, compuesta por préstamos interbancarios y de otros organismos y la captación a través de bonos y papel comercial ascendió a \$50,772 de los cuales, \$21,935 se obtuvieron de bancos extranjeros y emisiones de deuda, \$1,528 del Gobierno Federal y \$27,038 por emisión de pagarés liquidables al vencimiento en moneda nacional. Los intereses pagados durante el periodo fueron de \$1,145, \$52 y \$2,033, respectivamente.

Actividades promocionales.

En este rubro se consideran las actividades que lleva a cabo la Institución para la promoción del comercio y la inversión. En este aspecto la Institución con el objeto de apoyar la internacionalización de las empresas mexicanas, sobre todo pequeñas y medianas, les ofrece apoyos para iniciar o diversificar su presencia en el mercado internacional.

Estos apoyos consisten en servicios básicos de información, asesoría, capacitación y asistencia técnica, así como la identificación de clientes y la promoción de su oferta exportable, a través de la detección de oportunidades comerciales, la realización de estudios de mercado, canales de distribución, agendas en México y en el exterior y participación en eventos internacionales.

México, D.F. a 18 de Febrero de 2008.



C.P. MARIO LABORÍN GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL



LIC. STEVEN ELIAS SAIDE AZAR
DIRECTOR GRAL. ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN.



C.P. MARTHA MARTÍNEZ QUIROZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FISCAL



L.C. ANGELA MA. MONTESINOS SAN MARTÍN
GERENTE DE CONTABILIDAD



C.P. HORACIO MANUEL DÍAZ MERCADO QUEIJEIRO
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

El Titular del Área de Auditoría Interna firma estas notas a los estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable cubierta con las mismas revisiones.